

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

INFORME DE ACTIVIDADES No. 12 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 101262 DE 2022
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	97.63%
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Angela María Lascarro Quinto
Cargo del Supervisor:	Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) es una empresa de orden nacional, con más de 15 años en el mercado, habilitada por el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones) mediante la Resolución 0001215 del 11 de junio del 2014, para prestar el servicio postal de pago.
Evidencia: RESOLUCION 001215 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Mediante la resolución 1215 del 11 de junio de 2014, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Red Empresarial de Servicios S.A. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de CONSULTA EN LINEA HABILITACIÓN DE OPERADORES POSTALES en el siguiente link:

http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_Postal/

Evidencia: Certificación de Autorización Mintic y Pantallazo de la consulta de Registro Postal

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se realizaron los pagos de las asistencias a los beneficiarios que acudieron hasta el día 25/12/2023, las entregas se hicieron cumpliendo el protocolo de pagos y brindando una atención efectiva con calidad y dignidad para cada una de ellas

Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Etiquetas de fila	CODIGO PROGR MA	ONP CANTIDAD	PAGADO CANTIDAD	REINTEGRO CANTIDAD	Total CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023		16		16
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023		100		100
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023		74		74
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023		18		18
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023		30		30
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023		1.718		1.718
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023		28		28
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023		3.924		3.924
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023		4.351		4.351
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023		626		626
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023		6.491		6.491
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023		3.712		3.712
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023		271		271
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023		1.051		1.051
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023		1.769		1.769
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023		14.820		14.820
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023		1.188		1.188
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023		1.454		1.454
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023		4.639		4.639
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023		1.070	385	1.455
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023		22		22
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023		214		214
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312152023		390	110	500
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312182023		1.707	257	1.964
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312212023		2		2
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023		19		19
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023		18		18
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023		1		1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023		1		1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023		3		3
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023		17		17
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023		17		17
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023		28		28
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023		51		51
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023		130		130
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023		384		384
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023		277		277
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023		40		40
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	3	788	128	919
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023		60		60
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023		590	51	641
Total general		3	52.109	931	53.043



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por montos:

Etiquetas de fila	CODIGO PROGRAMA	ONP VALOR	PAGADO VALOR	AUTOMATICO VALOR	Total VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023		9.335.000		9.335.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023		54.095.000		54.095.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023		46.985.000		46.985.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023		10.015.000		10.015.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023		14.895.000		14.895.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023		979.565.000		979.565.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023		17.870.000		17.870.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023		2.279.325.000		2.279.325.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023		2.596.065.000		2.596.065.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023		338.365.000		338.365.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023		4.109.720.000		4.109.720.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023		2.273.605.000		2.273.605.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023		168.535.000		168.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023		593.715.000		593.715.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023		1.169.125.000		1.169.125.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023		9.143.225.000		9.143.225.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023		1.026.345.000		1.026.345.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023		708.230.000		708.230.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023		2.715.450.000		2.715.450.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023		782.271.000	277.547.000	1.059.818.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023		14.806.000		14.806.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023		144.022.000		144.022.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312152023		502.545.000	109.241.000	611.786.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312182023		2.128.317.000	226.311.000	2.354.628.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312212023		2.413.000		2.413.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023		38.860.000		38.860.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023		39.440.000		39.440.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023		580.000		580.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023		638.000		638.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023		1.914.000		1.914.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023		12.238.000		12.238.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023		13.902.600		13.902.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023		26.935.200		26.935.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023		49.572.600		49.572.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023		124.874.000		124.874.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023		383.449.600		383.449.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023		283.388.000		283.388.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023		47.049.600		47.049.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	3.828.000	656.884.800	83.473.600	744.186.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023		58.742.400		58.742.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023		347.014.000	24.348.400	371.362.400
Total general		3.828.000	33.914.321.800	720.921.000	34.639.070.800



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 16.987 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023		16		16
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023		99		99
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023		74		74
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023		18		18
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023		30		30
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023		1.557		1.557
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023		26		26
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023		3.024		3.024
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023		3.770		3.770
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023		536		536
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023		5.861		5.861
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023		3.359		3.359
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023		237		237
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023		838		838
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023		1.435		1.435
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023		10.384		10.384
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023		768		768
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023		654		654
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023		703		703
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023			385	385
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUE	265311222023		18		18
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUE	265311242023		174		174
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUE	265312152023		89	110	199
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUE	265312182023			257	257
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023		17		17
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023		18		18
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023		1		1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023		1		1
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023		3		3
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023		15		15
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023		14		14
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023		22		22
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023		48		48
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023		104		104
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023		313		313
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023		260		260
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023		25		25
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	3	462	128	593
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023		28		28
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023		121	51	172
Total general		3	35.122	931	36.056



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por valores:

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023		\$ 9.335.000		\$ 9.335.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023		\$ 53.320.000		\$ 53.320.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023		\$ 46.985.000		\$ 46.985.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023		\$ 10.015.000		\$ 10.015.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023		\$ 14.895.000		\$ 14.895.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023		\$ 890.260.000		\$ 890.260.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023		\$ 16.675.000		\$ 16.675.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023		\$ 1.768.175.000		\$ 1.768.175.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023		\$ 2.252.485.000		\$ 2.252.485.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023		\$ 289.425.000		\$ 289.425.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023		\$ 3.711.920.000		\$ 3.711.920.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023		\$ 2.056.820.000		\$ 2.056.820.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023		\$ 146.975.000		\$ 146.975.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023		\$ 479.960.000		\$ 479.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023		\$ 966.115.000		\$ 966.115.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023		\$ 6.449.035.000		\$ 6.449.035.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023		\$ 685.525.000		\$ 685.525.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023		\$ 333.935.000		\$ 333.935.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023		\$ 466.725.000		\$ 466.725.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023			\$ 277.547.000	\$ 277.547.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023		\$ 12.114.000		\$ 12.114.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023		\$ 117.102.000		\$ 117.102.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312152023		\$ 153.793.000	\$ 109.241.000	\$ 263.034.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312182023			\$ 226.311.000	\$ 226.311.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023		\$ 34.220.000		\$ 34.220.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023		\$ 39.440.000		\$ 39.440.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023		\$ 580.000		\$ 580.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023		\$ 638.000		\$ 638.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023		\$ 1.914.000		\$ 1.914.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023		\$ 10.324.000		\$ 10.324.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023		\$ 12.098.800		\$ 12.098.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023		\$ 22.979.600		\$ 22.979.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023		\$ 47.339.600		\$ 47.339.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023		\$ 101.389.800		\$ 101.389.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023		\$ 329.799.600		\$ 329.799.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023		\$ 271.637.200		\$ 271.637.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023		\$ 33.831.400		\$ 33.831.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	\$ 3.828.000	\$ 390.090.600	\$ 83.473.600	\$ 477.392.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023		\$ 34.556.400		\$ 34.556.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023		\$ 151.565.600	\$ 24.348.400	\$ 175.914.000
Total general		\$ 3.828.000	\$ 22.413.993.600	\$ 720.921.000	\$ 23.138.742.600

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE DICIEMBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	21
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	171
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	113
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	26
Total general	331



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO:
analisisprogramacionpagosdgh@unidadvictimas.gov.co

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	1
AH SUPERGIROS NOVEDADES-TIRILLA DE PAGO	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	17
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	11
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	5
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO-GANA	45
NO EXISTE DIRECCION	1
NO PAGO GIRO REPROGRAMADO POR SUPLANTACION	1
NOVEDAD PAGO GIROS AHI SANTA ROSA DEL SUR	7
Pago ayudas humanitarias - SUPERGIROS	1
REITERO AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1
REVISION SEGUNDA INSTANCIA CASO LEX 7706611 PETICIONES GENERALES 07112023	1
URGENTE AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
Total general	93

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de diciembre fueron atendidas 331 quejas masivas y 93 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN DICIEMBRE

CASOS POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
15/12/2023	7
Total general	7

Para el mes de diciembre se presentaron 7 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación.

Evidencia:

- Tirillas digitales de los pagos realizados en el mes de diciembre 35.376 – Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED DICIEMBRE 2023
- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Todas las asistencias fueron colocadas en el departamento y municipio ordenado por la UARIV

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	171
Total general	171

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	17
Total general	17

Se presentaron 171 casos en correos masivos de PQRS y 17 adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente,

se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna.

Tal como se ha informado en los comités las acciones tomadas para estos casos fueron:

ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN PARA ATENDER LAS NOVEDADES

2 0 2 3

En conjunto con el departamento comercial y los colaboradores, una vez analizada la información recibida de PQRS, se programan y ejecutan las siguientes actividades en pro de la mejora en la prestación del servicio y mitigación / disminución de las novedades.

- 01 Refuerzos en capacitación y protocolos de pago
 - ✓ Reuniones
 - ✓ Actualizaciones de protocolo
 - ✓ Piezas gráficas
- 02 Seguimientos con zona (equipo líder de producto, refuerzos personalizados)
 - ✓ Sensibilización sobre el programa
 - ✓ Tips de atención/servicio al cliente
 - ✓ Refuerzo en el protocolo de atención
 - ✓ Refuerzo en uso de mesa de servicios
- 03 Algunos colaboradores realizan seguimiento y control a las PQR en puntos de atención, brindando estímulos, reconocimientos de diferente tipo, cuando se evidencia disminución en las solicitudes.

 **Super GIROS**

Evidencia:



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- Informe de cierre de Diciembre – Archivo Excel
- Correos enviados con la confirmación de giros cargados y liberados
- Correos de quejas dentro de los mismos se encuentra la respuesta a cada uno

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de diciembre se tenía la MSU para el escalamiento de los casos sin embargo por requerimientos operativos de la UARIV y por acuerdos establecidos durante el desarrollo de los comités no se utiliza la MSU por temas de seguridad de la información y los casos fueron escalados por correo, las novedades presentadas fueron:

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE DICIEMBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	171
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	113
Total general	284

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	17
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	11
Total general	28

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de diciembre fueron atendidas 284 quejas en correos masivos y 28 adicionales respondidos en los tiempos establecidos

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN DICIEMBRE

CASOS POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
15/12/2023	7
Total general	7

Para el mes de diciembre se presentaron 7 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación.

Evidencia:

- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en diciembre.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de diciembre, se cargaron 16 procesos de colocación con un total de 43.653 giros por un monto total de \$ 28.296.511.200 vigentes de acuerdo a la solicitud de cierre de cada proceso -30 días cada colocación así:

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	COLOCACION	FECHA DE DISPONIBILIDAD	FECHA DE CIERRE	DIAS DISPONIBLES
1/12/2023	2.300	1.277.845.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023	2/12/2023	20/12/2023	18
1/12/2023	517	457.156.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023	2/12/2023	20/12/2023	18
5/12/2023	341	339.346.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023	6/12/2023	20/12/2023	14
6/12/2023	56	58.417.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023	7/12/2023	20/12/2023	13
6/12/2023	2.105	1.371.675.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023	7/12/2023	20/12/2023	13
7/12/2023	21.691	13.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023	8/12/2023	20/12/2023	12
7/12/2023	919	744.186.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	8/12/2023	25/12/2023	17
12/12/2023	1.705	1.417.145.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023	13/12/2023	20/12/2023	7
12/12/2023	71	66.717.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023	13/12/2023	20/12/2023	7
13/12/2023	641	371.362.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023	14/12/2023	25/12/2023	11
13/12/2023	2.242	1.060.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023	14/12/2023	20/12/2023	6
15/12/2023	7.144	4.103.270.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023	16/12/2023	20/12/2023	4
15/12/2023	500	611.786.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312152023	16/12/2023	25/12/2023	9
18/12/2023	1.455	1.059.818.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023	19/12/2023	25/12/2023	6
18/12/2023	1.964	2.354.628.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312182023	19/12/2023	25/12/2023	6
21/12/2023	2	2.413.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312212023	21/12/2023	25/12/2023	4
43.653		28.296.511.200					

Evidencia: Correos enviados por la UARIV y su correspondiente respuesta.

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS ha entregado las asistencias durante el periodo establecido por la UARIV y cada proceso tuvo vigencia de acuerdo con la solicitud del cierre del programa la cual fue menor a 30 días por cierre de año: tiene 30 días de vigencia.

Las vigencias del mes de diciembre fueron:



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
1/12/2023	2.300	1.277.845.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
1/12/2023	517	457.156.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	miércoles, 20 de diciembre de 2023
5/12/2023	341	339.346.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	miércoles, 20 de diciembre de 2023
6/12/2023	56	58.417.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	miércoles, 20 de diciembre de 2023
6/12/2023	2.105	1.371.675.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
7/12/2023	21.691	13.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
7/12/2023	919	744.186.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 25 de diciembre de 2023
12/12/2023	1.705	1.417.145.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
12/12/2023	71	66.717.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	miércoles, 20 de diciembre de 2023
13/12/2023	641	371.362.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 25 de diciembre de 2023
13/12/2023	2.242	1.060.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
15/12/2023	7.144	4.103.270.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
15/12/2023	500	611.786.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 25 de diciembre de 2023
18/12/2023	1.455	1.059.818.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 25 de diciembre de 2023
18/12/2023	1.964	2.354.628.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 25 de diciembre de 2023
21/12/2023	2	2.413.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 25 de diciembre de 2023
43.653		28.296.511.200		

RELACION DE CASOS POR CONGELAMIENTO/BLOQUEOS/SIN GIRO DISPONIBLE:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	21
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	113
Total general	134

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	11
Total general	12

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.

Se atendieron 134 casos recibidos en correo masivo y 12 casos adicionales recibidos en correos individuales durante el mes de diciembre de 2023 respondidos en los tiempos establecidos.

Evidencia: - Excel con bitácora de las colocaciones y sus vigencias
- Carpetas con correos de las quejas y sus respuestas

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el mes de diciembre no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones.

Se ratifican la información presentada en la propuesta comercial así:

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

2.1 Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.

SuperGIROS ofrece treinta y tres mil quinientos cincuenta y seis (33.556) canales actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios	CANTIDAD	CANAL
33.556	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stand o módulos
		Compumuebles
	327	Domiciliarios
	69	Oficinas móviles
	96	Cajas extendidas o masivos



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.2 Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar.

SuperGIROS ofrece ochomil ciento cincuenta y nueve. **(8.159)** canales actuales habilitados con **autenticación multimodal** para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica	CANTIDAD	CANAL
		Centros de atención
		Puntos de Venta
		Standes o módulos
		Compumuebles
8.159	8.159	

3. MAYOR COBERTURA GEOGRAFICA.

3.1 Cantidad de municipios con cobertura para el pago de giros por ventanilla.

SuperGIROS ofrece cobertura para el pago de giros en **mil ciento veintidós (1.122) municipios.**

Ver Anexo 4: Listado de puntos por municipio con dirección, código DANE, código de oficina y aliado de pago.

3.2 Mayor cantidad de puntos por cada municipio.

SuperGIROS ofrece treinta y tres mil sesenta y cuatro **(33.064)** puntos de pago propios para la atención.

TOTAL puntos	CANTIDAD	CANAL
33.064	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Standes o módulos
		Compumuebles



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se aclara que debido a las novedades de daños y asonada presentada por la comunidad Emberá en los pagos masivos, el punto de Santa Cecilia funciona con normalidad para pagos de UARIV pero no funciona para pagos masivos, adicionalmente, para atender esta comunidad se oferta el punto de Pueblo Rico que cuenta con mayor capacidad y seguridad al momento de resguardar los recursos necesarios para estos pagos y caja extendida.

Evidencia: - Propuesta Comercial

- Correo remitido por SUPERGIROS con el listado de puntos, se confirma que no se presentaron modificaciones al listado

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se confirma que se recibieron 32 ONP y aplicaron 32 por valor \$ 26.558.000 así:

N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES BENEFICIARIOS	FECHA CREACIÓN GIRO	COD CONVENIO	VALOR	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	PIN	ESTADO	FECHA ESTADO
1	1006506848	CC	JUAN PABLO SAPUY PEREZ	31/10/2023	265210312023	780.000	CA	5/12/2023	1478612125610109338043	ONP	01/12/23
2	83232515	CC	EDWIN VALENCIANO CASTRO	21/11/2023	265211212023	975.000	CA	5/12/2023	1478612125610110133428	ONP	21/11/23
3	1151196992	CC	RUBY CUERO TORRES	1/12/2023	265212012023	780.000	CA	5/12/2023	147861212561011121572	ONP	01/12/23
1	1088035043	CC	VALENTINA VELEZ ARBOLEDA	31/10/2023	265210312023	400.000	CA	7/12/2023	1478612125610109326805	ONP	01/12/23
2	76224903	CC	JOSE HEBER CARABALI MINA	31/10/2023	265210312023	420.000	CA	7/12/2023	1478612125610109327722	ONP	01/12/23
3	88295501	CC	EUDES LEON PEREZ	30/11/2023	265211302023	400.000	CA	7/12/2023	147861212561011115278	ONP	01/12/23
4	25175620	CC	MARIA ALEJANDRA DIAZ QUICENO	15/11/2023	265211152023	760.000	CA	7/12/2023	1478612125610109965577	ONP	15/11/23
5	92190173	CC	ALVARO MIGUEL MEZA PATERNINA	21/11/2023	265211212023	960.000	CA	7/12/2023	1478612125610110131863	ONP	21/11/23
6	1024522345	CC	OSCAR MAURICIO PERDOMO USECHE	21/11/2023	265211212023	780.000	CA	7/12/2023	1478612125610110130045	ONP	21/11/23
7	66994867	CC	SANDRA XIMENA CALERO ESPINOSA	21/11/2023	265211212023	810.000	CA	7/12/2023	1478612125610109980063	ONP	21/11/23
8	1110572527	CC	LUISA FERNANDA SAENZ MORALES	15/11/2023	265211152023	975.000	CA	7/12/2023	1478612125610109965513	ONP	15/11/23
9	1113515069	CC	SONIA JIMENEZ ANGULO	1/12/2023	265212012023	1.075.000	CA	7/12/2023	147861212561011123519	ONP	01/12/23
10	43604877	CC	MARIA DEL CARMEN ARIAS OCAMPO	21/11/2023	265211212023	1.005.000	CA	7/12/2023	1478612125610110136423	ONP	21/11/23
1	25800371	CC	YENIS DEL CARMEN VASQUEZ YANES	5/12/2023	265512052023	1.769.000	ED	12/12/2023	1478612125610111127583	ONP	05/12/23
1	1078176640	CC	DALIO MAMUNDIA VIVA	15/11/2023	265211152023	1.100.000	MT	14/12/2023	1478612125610109980063	ONP	16/11/23
2	1040373908	CC	MARIA DEL CARMEN SEGURO MORENO	21/11/2023	265211212023	400.000	MT	14/12/2023	1478612125610110136434	ONP	21/11/23
3	97436824	CC	ESTEBAN ISMAEL PAREDES VELASQUEZ	21/11/2023	265211212023	1.025.000	MT	14/12/2023	1478612125610110140529	ONP	21/11/23
4	29227830	CC	ELFRIDA MONTANO CUERO	23/11/2023	265211232023	410.000	MT	14/12/2023	1478612125610110146807	ONP	23/11/23
5	6510257	CC	GONZALO CORREA RESTREPO	23/11/2023	265211232023	400.000	MT	14/12/2023	1478612125610110147860	ONP	23/11/23
6	5452858	CC	EFRAIN HERRERA FRANCO	28/11/2023	265211282023	400.000	MT	14/12/2023	1478612125610110326453	ONP	28/11/23
7	42494614	CC	MARGARITA ARGOTE MENDOZA	28/11/2023	265211282023	410.000	MT	14/12/2023	1478612125610110327691	ONP	28/11/23
8	3454734	CC	GUSTAVO DE JESUS MONTOYA ROMAN	28/11/2023	265211282023	400.000	MT	14/12/2023	1478612125610110328455	ONP	28/11/23
9	38566755	CC	CLARIZA BANGUERA COLORADO	28/11/2023	265211282023	490.000	MT	14/12/2023	1478612125610110328931	ONP	28/11/23
10	54252571	CC	CRUZ ELODIA SANCHEZ VALOYES	28/11/2023	265211282023	410.000	MT	14/12/2023	1478612125610110334777	ONP	28/11/23
11	17360537	CC	MOISES ENCISO GONZALEZ	1/12/2023	265212012023	760.000	MT	14/12/2023	1478612125610111122207	ONP	01/12/23
1	1092359194	CC	ANGIE MABEL TORRES CORREA	5/12/2023	265512052023	1.769.000	ET	15/12/2023	1478612125610111127631	ONP	05/12/23
2	1148948065	CC	ANA MARIA BARBOSA	5/12/2023	265512052023	957.000	ET	15/12/2023	1478612125610111127356	ONP	05/12/23
3	30571657	CC	LEDIS ROSIRIS SILGADO RAMOS	7/12/2023	265512072023	1.595.000	ET	15/12/2023	147861212561011152563	ONP	07/12/23
4	6358711	CC	JOSE EDINSON ROJAS VALENCIA	7/12/2023	265512072023	1.276.000	ET	15/12/2023	147861212561011151755	ONP	07/12/23
5	1040495829	CC	NELSON RAMIREZ LOPEZ	7/12/2023	265512072023	957.000	ET	15/12/2023	147861212561011151879	ONP	07/12/23
6	1003153318	CC	LUZ MERY NUNEZ ARRECHEA	23/11/2023	265211232023	810.000	CA	15/12/2023	1478612125610110151021	ONP	23/11/23
7	1111744622	CC	DANIEL ESTIVEN TORRES SEGURA	21/11/2023	265211212023	1.100.000	CA	15/12/2023	1478612125610110140791	ONP	21/11/23
						\$ 26.558.000	32				

Total, recibidas 32 y tramitadas 32 valor \$ 26.558.000

- Evidencia: - Archivos con ONP
- Correos con las respuestas de confirmación Tesorería

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. participó durante diciembre en la siguiente reunión:

18/12/2023 – Onceavo comité virtual

1. ÓRDEN DEL DÍA

Se da inicio al undécimo comité operativo por parte de la UARIV dando a conocer y dejando a consideración de la mesa de trabajo el orden del día programado, en el cual por parte de la subdirectora Dra. Angela Lascarro, solicita incluir en varios retorno población emberá, con base a lo anterior, se realiza el ajuste al orden del día, queda aprobado y se prosigue de la siguiente manera:

2. Agenda

- Revisión compromisos
- Facturación subsanación
- Facturación diciembre
- Situación Puntos Bolívar – GANA Antioquia
- Cierre OC 101262
- Gestión Documental
- Espacio jurídico
- Fallecidos – Caso señora Eloina
- Varios (retorno emberá)

• Seguimiento compromisos

- **SUPERGIROS se compromete a emitir un nuevo oficio explicando sobre las novedades evidenciadas en las tirillas.** En respuesta por parte de SUPERGIROS, manifiestan que una vez culminado el proceso de subsanación validación de las novedades reportadas procederán a remitir oficio con las explicaciones del caso.
- **SUPERGIROS se compromete a validar con el área de tecnología el motivo por el cual las tirillas de subsanación que están cargando se ven como imagen y no como PDF, adicional en algunos de los casos se evidencia como si insertaran una foto.** Manifiestan que en el mismo oficio emitirán la respuesta ya que están gestionando y será entregado en el mes de diciembre. Desde la UARIV se solicita validar el tema de la subsanación antes del 12/12/2023 debido al cierre financiero. SUPERGIROS manifiesta que en el informe que será entregado en el transcurso del comité será informado el avance.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- Asimismo, analizar los casos donde la huella que se refleja es similar a la de otras tirillas casos puntuales de dos personas (Noel Manuel Turizo Vergara y Robinson José López Gutiérrez) y con otra particularidad para los casos que el cobro fue realizado en el mismo punto de pago y por el mismo cajero. SUPERGIROS manifiestan que En el informe entregaran el reporte.
- La UARIV se compromete a revisar puntualmente las situaciones evidenciadas con las tirillas de subsanación que reportan con la misma huella, cajero y punto de pago. En respuesta desde la OAJ manifiestan que se encuentran validando la información y el día 22/12/2023 brindaran la respuesta ya que se encuentran revisando las situaciones evidenciadas. Por parte de la subdirectora solicita dar cumplimiento estricto a los compromisos asumidos.
- SUPERGIROS se compromete a compartir con la UARIV el marco o sustento normativo que respalda el protocolo de exoneración y los criterios establecidos. En respuesta indican que en el transcurso del día será remitida la información.
- La UARIV se compromete a articular la ruta entre las áreas (UARIV-POLICIA-SUPERGIROS) y programar reunión virtual entre los días 5 o 6 de diciembre para dar continuidad al compromiso establecido. Desde la OAJ manifiestan que efectuaron reunión con la policía donde presentaron un plan el cual será retomado en enero ya que por situaciones extraordinarias no fue posible dar cumplimiento al espacio programado.
- SUPERGIROS se compromete a entregar el ZOOM de los puntos donde hay más frecuencia de casos de posible suplantación. En respuesta manifiestan que ya fue remitida la información en el transcurso de la mañana.
- La UARIV se compromete a verificar el caso de la señora Eloina Agamez. En contestación desde la OAJ nos informan que el caso se encuentra a cargo de la Dra. Martha Berrio, quienes se comunicaron con la señora Eloina quien otorgo poder para adelantar el trámite ante la registraduría para poder dar solución a la novedad presentada y mediante la representación ya se encuentran adelantando los tramites directamente en la registraduría, por lo tanto, una vez se tengan avances será informado.
- SUPERGIROS se compromete a buscar alternativas y fortalecer la pedagogía mediante carteleras escritas que se difunda en los diferentes puntos de pago, asimismo, esta información debe realizarse en lengua emberá para los puntos donde se generen pagos a esta población lo anterior, con el fin de disminuir estas situaciones y lograr el pago oportuno. En respuesta manifiestan que de manera interna han efectuado los refuerzos necesarios del caso, sin embargo, es necesario que por parte de la UARIV se realicen los textos guiados debido alto de lengua que se manejan en las comunidades.

LA UARIV y SUPERGIROS se comprometen a generar campaña compartida con el fin de validar el motivo por el cual los beneficiarios no han efectuado el cobro de los recursos y en caso de ser necesario brindar acompañamiento y que puedan acceder a los recursos. En respuesta desde SUPERGIROS manifiestan que están generando un piloto con dos casos averiguando los motivos por los cuales no han efectuado el cobro, asimismo, están generando el trámite para enviarles vía correo electrónico los documentos donde se les solicita firmar



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

documentos de paz y salvo y proceder con el pago guiado y de acuerdo con el resultado continuar con los demás beneficiarios.

3. DESARROLLO

Una vez revisados los compromisos, se da continuidad al orden del día de la siguiente manera:

En primer lugar, por parte de SUPERGIROS proceden a informar el histórico y estado de la facturación, con base a lo anterior manifiestan que para la factura de noviembre será remitida en el transcurso del día para radicar ante la UARIV el 19/12/2023.

• Facturación subsanación

Con respecto a las tirillas objeto de subsanación y pendientes de entregar manifiestan lo siguiente:

- Mayo: A la fecha del comité y del informe pendientes por cargue 615 tirillas, con un avance del 76%
- Junio: Todas las tirillas cargadas, avance del 100%
- Julio: A la fecha del comité y del informe pendientes por cargue 16 tirillas, con un avance del 99.5%
- Agosto: A la fecha del comité y del informe pendientes por cargue 20 tirillas, con un avance del 99%
- Septiembre: A la fecha del comité y del informe pendientes por cargue 2 tirillas, con un avance del 99.8%
- Octubre: A la fecha del comité y del informe pendientes por cargue 23 tirillas, con un avance del 99%.

1. FACTURACION

2023

INFORME TIRILLAS PENDIENTES POR ENTREGAR

PROCESO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
TIRILLAS AJUSTADAS EN LA FACTURA	2529	2398	3547	2909	1097	2509
LISTAS PARA ENTREGAR	1910	2398	3531	2945	1055	2540
PENDIENTES	619	-	16	20	2	23
AVANCE EN SUBSANACION	76%	100%	99.5%	99%	99.8%	99%

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Super GIROS

De acuerdo con el informe entregado, desde SUPERGIROS solicitan a la UARIV conocer como es el procedimiento, si deben entrar un informe. En respuesta se indica que teniendo en cuenta que el mes de junio ya está al 100% el cargue de las tirillas se puede proceder con la facturación de este mes, para lo cual es necesario dar alcance al informe de actividades de dicho mes con la información de la actualización de la totalidad de las tirillas y se debe

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

radicar con toda la documentación para proceder a facturar.

Por otro lado, desde la supervisión de la OC la Dra. Angela Lascarro, manifiesta que la validación de las subsanaciones se debe efectuar en el transcurso de la semana ya que el 22/12/2023 es el límite para radicar facturas de las subsanaciones y de la factura parcial de diciembre con corte al 20/12/2023 y los demás pagos quedaran en una factura por pagar. Asimismo, si esto no se cumple se realizará un anexo a la orden de compra para cumplir con la facturación.

- **Facturación diciembre**

Desde de la UARIV y como parte de la supervisión de la Orden de Compra, se solicita de manera enfática dar cumplimiento a las fechas establecidas para la facturación ya que el plazo máximo para radicar ante el área financiera es el 22/12/2023, para los pagos que no se radique factura con este corte quedaran como cuentas por pagar previa facturación.

Por otra parte, desde la UARIV se manifiesta que se solicitara el cierre anticipado con corte al 20/12/2023 de los procesos vigentes con el fin de que se proceda con la facturación y radicación de la factura de los pagos efectuados en el mes de diciembre.

No obstante, desde SUPERGIROS, indican que dentro de los soportes enviados de las tirillas se encuentran las actas de exoneración donde opera directamente y del aliado se envía certificación donde manifiestan que el pago fue realizado mediante una exoneración y teniendo en cuenta la norma de seguridad de información y protección de datos 1581 de información sensible, por tal motivo requieren conocer el motivo de la devolución de las certificaciones. En respuesta desde la UARIV, se indica que en los comités y en las reuniones se indicó que el pago se realizara únicamente para aquellos casos donde se cuente con el acta y no con certificación, además está pendiente de que SUPERGIROS envíe el sustento jurídico o marco normativo para poder tomar decisión si se aceptan las certificaciones de exoneración.

- **Situación Puntos Bolívar – GANA Antioquia**

Por parte de la UARIV se solicita conocer sobre la situación reportada desde el departamento de Bolívar en los municipios de Santa rosa del Sur y en Achí y con el aliado GANA en el departamento de Antioquia, ya que en los puntos de pago están informando que no cuentan con convenio para pagos de la UARIV. En replica SUPERGIROS manifiesta que la situación no es por no tener convenio, para Bolívar se presentó un problema de orden público por intento de robo y los pagos se están realizando de manera controlada y con una proporción menor debido a la situación fue necesario asegurar el recurso, en cuanto a Antioquia con el aliado GANA no contaban con todo el recurso en zona ya que se presentó un retraso en el aprovisionamiento en los puntos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Además, la UARIV manifiesta que en Achí colocaron un aviso de que no estaban generando pagos a la UARIV, asimismo, un funcionario de SUPERGIROS el señor (Jheison De León) informó que no estaban efectuando pagos para el programa de la UARIV ya que estaban generando pagos de otros programas.

Imagen 1. correo situación Achí.

RE: REITERO URGENTE NOVEDAD PAGO GIROS AHI SANTA ROSA DEL SUR (EMERGENCIA HUMANITARIA)



Entregas de Asistencia Humanitaria

Para: [Jheison De León](#); [Yam Salazar](#); [Monica Buitrago](#); [Monica Salazar](#)

CC: [Carlos Mauricio Leguizamón Medina](#); [David Serna Espino](#); [Diana Uribe](#); [Reynaldo Román](#)

YOLANDA

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudar a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

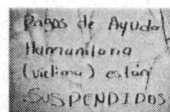
[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) ...

miércoles 12/12/2023 10:24 a. m.

Buen día,

nos permitimos enviar soporte allegado desde la DT

Respetuosamente solicito su colaboración para dar respuesta a novedad enviada de la DT Bolívar, relacionada con aviso que se encuentra en Supergiros donde informan que el pago de ayuda humanitaria esta suspendido, por termino de convenio.



Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
PAZ

Profesional
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
Yolanda Aceneth Ariza
Yolanda.aceneth@univictim.gov.co

Imagen 2. respuesta brindada por SUPERGIROS de pagos e implementación de pico y cedula

RE: Pago ayudas humanitarias - SUPERGIROS



Entregas de Asistencia Humanitaria

Para: [Delsy Rico Rodríguez](#); [GUILLERMO HURTADO GIRALDO](#)

CC: [Angela Maria Lescano Quintan](#); [Sandra Milena Galindo Paz](#); [Natalia María Herrera](#); [Carlos Mauricio Leguizamón Medina](#); [Fernando Puerto Chavez](#); [David Serna Espino](#)

YOLANDA

IMG-20231212-WA0001.jpg
Archivos.jpg

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#) ...

miércoles 12/12/2023 11:1

Buen día, Delsy

Desde el operador nos indican lo siguiente: Agradecemos informarnos en donde fue tomada la fotografía que adjuntan ya que en Bolívar ayer se hicieron 240 pagos por \$ 168.424.000 lo que indica normalidad y es necesario atender el caso de manera puntual.

Adicionalmente, nos indican que estan atendiendo por pico y cedula.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL PROGRAMA UARIV UNIDAD NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS EN MOJALÉS, SAN JACINTO Y SANTA ROSA DEL SUR		
FECHA	DÍA	CEDULAS TERMINADAS EN
11 DE DICIEMBRE	LUNES	1
12 DE DICIEMBRE	MARTES	2
13 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES	3
14 DE DICIEMBRE	JUEVES	4
15 DE DICIEMBRE	VIERNES	5
16 DE DICIEMBRE	SÁBADO	6
18 DE DICIEMBRE	LUNES	7
19 DE DICIEMBRE	MARTES	8
20 DE DICIEMBRE	MIÉRCOLES	9
21 DE DICIEMBRE	JUEVES	0
EN ADELANTE TODOS LOS PENDIENTES		

Imagen 3. correo informando situación funcionario SUPERGIROS

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO

Entrega de Asistencia Humanitaria
Para: Seonette Uribe, Monica Bottrigo, Yelmi Salazar, Diana Uribe, Reynaldo Roman
CC: Carlos Mauricio Leguizamón Medina, David Serna Espinoza, Angela Maria Lascarro Quinto

Reponder, Responder a todos, Rescindir, ...
miércoles 12/12/2023 2:57 p. m.

YOLANDA
Mensaje recibido el 13/12/2023 10:41 a. m.
Mensaje enviado con reportando ZBA.

Buenas tardes,

De carácter prioritario, agradecemos se valide la siguiente situación reportada desde el municipio de Achi Bolívar: "... Buenas tardes, de acuerdo a su respuesta y teniendo en cuenta que la situación persiste y se está poniendo cada vez más hostil por parte de las víctimas en el municipio de Achi, por el NO PAGO de las ayudas humanitarias en el punto de pago de SUPERGIROS, me contacté vía telefónica con el supervisor encargado para Bolívar señor Jhelson De León al celular 3208280528, quien me informó que efectivamente ellos NO van a pagar ayudas humanitarias en ese municipio por que ellos tienen un presupuesto para otros programas y son los que están pagando a la fecha, por lo que las personas que tienen giro vigente de ayuda humanitaria se tienen que trasladar hasta otro municipio para poder cobrar.

De igual forma le pedí su correo electrónico jhelson.defeon@supergirosbolivar.co para poder reportarle la novedad y que el a su vez lo que me estaba manifestando por teléfono me lo informara por el correo para poder dejar la trazabilidad.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

COLOMBIA
POTENCIA DE LA VIDA
Profesional
Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
Yolanda Aceneth Ariza
Yolanda.ariza@unidadvictimas.gov.co
Tel: + 57 (601) 7965150 Ext. 3427
Carrera 85D No. 46A-65
www.unidadvictimas.gov.co

Con base a lo anterior, desde la supervisión de la orden de compra la Dra. Angela Lascarro, demuestra su impotencia y lo inadmisibles de este tipo de situaciones teniendo en cuenta que estamos generando el pago a víctimas y se requiere sensibilización y gestiones oportunas para dichos casos.

• Cierre OC 101262

Desde la UARIV se da a conocer la necesidad de generar los cierres de proceso con corte 20/12/2023 y radicación de facturas para el 22/12/2023 y posteriormente efectuar el cierre de la orden compra el cual este atado al tema de subsanación de las tirillas de pago.

• Gestión Documental

La UARIV manifiesta que se realizó la consulta al área de gestión documental quienes manifestaron que está supeditado a los acuerdos establecidos en el anexo operativo, por lo tanto, la custodia de los documentos es por un término de 5 años, asimismo, es importante dar cumplimiento a la norma de archivo. Desde SUPERGIROS consultan a la mesa de trabajo que teniendo en cuenta las entregas que se van realizando mediante cargue al aplicativo establecido cual es el procedimiento por seguir además de cumplir con la custodia por 5 años; con base a lo anterior, se establece que es importante protocolizar la entrega del cargue de las tirillas mediante un oficio o acta donde se relacione la entrega de la documentación indicando cantidades con los respectivos avances y su respectiva conservación teniendo en cuenta la ley 594.

• Espacio jurídico

Desde el apoyo jurídico de la SAAH, proceden a generar acotación con respecto al cumplimiento de la Orden de



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

compra donde se manifiesta la preocupación generada después del análisis jurídico donde se ha evidenciado un incumplimiento durante el desarrollo de la orden y se requiere el cumplimiento a cabalidad de lo acordado. En replica desde SUPERGIROS manifiestan que si bien es cierto se han presentado algunas situaciones y novedades las cuales son normales dentro de un proceso lo cual dentro de un proceso operativo no es posible cumplir en un 100%, sin embargo, se han venido corrigiendo en el transcurso de la orden compra y con la mayor disposición y al validar las estadísticas frente a las novedades vs los pagos no superan el 1% y donde se continúan generando acciones para mitigar estos inconvenientes y la importancia de que se tenga en cuenta el trabajo conjunto realizado así como la efectividad en los pagos generados.

Con base a lo anterior, desde la supervisión de la orden de compra de la UARIV, se reciben los comentarios y se invita a ser específicos al momento de relacionar un incumplimiento, así como de la necesidad de subsanar todas las novedades, seguimiento a los avances y compromisos asumidos con el fin de evitar desgastes operativos y se recalca la importancia de dar cumplimiento a la facturación, el cargue de tirillas y subsanar los temas de posible suplantación y pago a fallecidos.

• Fallecidos – Caso señora Eloina

El punto anterior, se da por tratado y evacuado en la verificación de compromisos el caso de la señora Eloina, en cuanto los casos de pagos posteriores al fallecimiento.

Desde la UARIV se indica que a la fecha está pendiente de respuesta 4 casos por pago posterior al fallecimiento y que corresponden a tres beneficiarios los cuales fueron remitidos para la debida investigación el 30/11/2023 y los cuales se relacionan a continuación.

Tipo	No.De	PRIMER	SEGUNDO	PRIMER	SEGUNDO	VALOR	CODIGO	PROGRAMA	FECHA DE COLOCACIÓN	FECHA DE PAGO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DE DEFUNCION
Documento	Documento	NOMBRE	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	GIRO	PROGRAMA						
CC	1087190740	YEISON		ANGULO	SALAZAR	220.000	265209192022	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	26/08/2022	19/09/2022	Bogota, D.C.	Bogota, D.C.	2/09/2022
CC	11646387	CARLOS	ALBERTO	DOIRAMA	MECHECHE	400.000	265210212022	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	21/10/2022	15/11/2022	Antioquia	Vigia Del Fuerte	15/11/2015
CC	11646387	CARLOS	ALBERTO	DOIRAMA	MECHECHE	400.000	265207232022	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	28/07/2022	1/08/2022	Antioquia	Vigia Del Fuerte	15/11/2015
CC	29474715	MARIA	FRANCISCA	GONZALEZ	DE SALGUERO	1.380.000	265209292022	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	29/09/2022	17/10/2022	Valle Del Cauca	Buenaventura	4/10/2022

En respuesta por parte de SUPERGIROS manifiestan que están adelantando las gestiones pertinentes y una vez se cuente con el resultado de la investigación será informado.

Por otro lado, se menciona que existen 5 casos los cuales está pendiente allegar los registros de defunción para continuar con el trámite de investigación y donde desde el área de apoyo jurídico de la SAAH están adelantando los trámites necesarios para acceder a los registros.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



Reporte UARIV – Fallecidos



Reporte a noviembre casos

ITEM	CEX.A.A.	NOMBRE	APELLIDOS	FECHA FALLECIMIENTO	FECHA RECIBO	FECHA PAGO	VALOR	OPERADORA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CÓDIGO DE CENSA	TRAMITE REALIZADO
1	5514378	CARLOS HUMBERTO	BUTRAGO PINEDA	29/04/2022	10/08/2022	12/08/2022	\$ 470.000	SUPERGIROS	Arauca	Sacavena	88306	SIN REGISTRO DE DEFUNCION
2	21587123	SUSANA DE JESUS	LOPEZ GOMEZ	10/03/2023	13/04/2023	20/04/2023	\$ 975.000	SUPERGIROS	Antioquia	Caceres	101262	SIN REGISTRO DE DEFUNCION
3	28043543	CLAUDIA MARINA	VERONA ARRIETA	29/09/2022	27/09/2022	8/10/2022	\$ 400.000	SUPERGIROS	Cordoba	Puerto Libertador	88306	SIN REGISTRO DE DEFUNCION
4	4529482	KARIMO	CAMPANA CHECHE	23/06/2023	22/06/2023	26/06/2023	\$ 990.000	SUPERGIROS	RISARALDA	PUERTO RICO - RISARALDA	101262	SIN REGISTRO DE DEFUNCION
5	11795572	VALENTIN	SOLIS FUENTES	11/07/2023	14/07/2023	22/07/2023	\$ 400.000	SUPERGIROS	NARIÑO	OLAYA HERRERA	101262	SIN REGISTRO DE DEFUNCION

Informe SUPERGIROS

Por parte del operador postal de pagos RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) realizan presentación dando a conocer las gestiones realizadas al convenio con corte al 15/12/2023 mediante un resumen estadístico de lo siguiente: (facturación, Gestión al convenio diciembre, avance de los pagos de colocaciones, estado giros reintegros, seguimiento casos posible suplantación, seguimiento casos PQRS, posibles fallecidos y liquidación OC-88306):

➤ **Facturación**

En cuanto al tema de facturación, SUPERGIROS manifiesta que para el 19/12/2023 será radicada la factura del mes de noviembre y una vez generados los cierres con corte al 20/12/2023 será radicada la facturación parcial de diciembre.

Imagen 1-2. facturación



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1. FACTURACION

2 0 2 3

PROCESO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CIERRE DE MES	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	Enviado a Uariv	En curso
AUTORIZACION DE FACTURAR	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
INFORME DE SUPERVISION	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	Entregado y aprobado	
TIRILLAS DEL MES	70.047	66.735	68.693	72.319	72.066	59.592	71.841	21.178
CARGADAS EN AZURE	70.047	66.735	68.693	72.139	71.412	57.185	71.778	16.503
TIRILLAS PENDIENTES				180	654	2.407	63	4.675
AVANCE EN LA ENTREGA	100%	100%	100%	100%	99%	96%	99,9%	77,9%
TIRILLAS FACTURADAS	67.522	64.367	65.146	69.354	71.009	57.023	71.553	
RADICACION FISICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	19-dic	
RADICACION COLOMBIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
COMPRA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	
FACTURA PAGADA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	

1. FACTURACION

2 0

INFORME TIRILLAS PENDIENTES POR ENTREGAR

PROCESO	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
TIRILLAS AJUSTADAS EN LA FACTURA	2.525	2.368	3.547	2.965	1.057	2.569
LISTAS PARA ENTREGAR	1.910	2.368	3.531	2.945	1.055	2.546
PENDIENTES	615		16	20	2	23
AVANCE EN SUBSANACION	76%	100%	99,5%	99%	99,8%	99%

➤ Gestión al convenio diciembre

En Primer lugar dan a conocer a la mesa de trabajo las gestiones adelantadas en el transcurso del mes de diciembre con corte al 18, se han efectuado 13 colocaciones por un total de 40.232 asistencias y por un valor de \$24.879.652.200, han tramitado 32 órdenes de no pago por valor de \$26.558.000, asimismo, se han autorizado un total de 23 casos para pago con contraseña, y se han emitido 13 cierres de procesos, se han cargado 37.537 asistencias, de las cuales se han pagado 33.413, se han reintegrado 4.109 y 15 órdenes de no pago como se relaciona en la siguiente imagen.

Imagen 3. Gestión del convenio



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2. GESTION DEL CONVENIO DICIEMBRE

202



➤ Avance de los pagos

Con respecto al avance de los pagos indican que al 15 de diciembre, de acuerdo con las colocaciones el avance se encuentran según los procesos remitidos de los diferentes programas (Atención Humanitaria, Retorno y Reubicación, Subsidiaridad y Hechos Diferentes al Desplazamiento); de los cuales se encuentran con estado pagado un total de 74.803 registros por un valor de \$47.869.367.800; con estado pendiente un total de 27.650 registros por un valor de \$16.105.478.000; y en estado congelado 306 registros por valor de \$244.410.200, ONP 26 \$18.554.000. donde se evidencia un alto porcentaje de pagos

Imagen 4. Avance de los pagos

3. AVANCE DE LOS PAGOS A 15 DE DICIEMBRE

2023

PROGRAMA	CODIGO/PROG	CONGELADO	VALOR	ONP	VALOR	PAGADO	VALOR	PENDIENTE	VALOR	Total CANTIDAD	Total VALOR	EFFECTIVIDAD
		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD				
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211152023	19	10.555.000	7	4.895.000	14.798	9.176.620.000	1.446	807.990.000	16.270	10.000.000.000	89%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211172023	1	780.000			175	109.190.000	57	32.050.000	233	142.020.000	85%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211192023	46	25.110.000	7	5.955.000	16.327	10.377.080.000	3.529	2.016.508.000	19.908	12.429.295.000	82%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211232023	17	9.945.000	2	810.000	14.471	6.100.435.000	1.567	808.810.000	16.057	10.000.000.000	90%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211242023	2	1.180.000			1.573	905.535.000	184	99.415.000	1.759	1.084.150.000	90%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211282023	26	23.755.000	5	2.110.000	7.788	4.899.370.000	1.051	1.027.990.000	9.470	6.048.625.000	82%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211292023	4	2.400.000			3.811	2.377.591.000	881	512.130.000	4.648	2.891.791.000	87%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211302023	3	1.785.000	1	400.000	236	146.055.000	100	55.330.000	329	207.140.000	90%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211322023	5	5.185.000	3	2.615.000	857	489.325.000	1.435	776.720.000	2.300	1.277.845.000	87%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211362023	2	1.190.000			1.445	969.660.000	658	400.825.000	2.105	1.277.475.000	89%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211372023	117	71.125.000			10.439	6.506.740.000	11.135	6.422.135.000	21.691	13.000.000.000	40%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211392023	6	4.900.000			412	384.450.000	1.287	1.027.795.000	1.705	1.417.145.000	24%
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	365211412023	11	6.495.000			142	75.425.000	2.089	978.325.000	2.242	1.560.745.000	6%
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO Y RE	365211422023					76	51.140.000	11	7.401.000	87	58.561.000	87%
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO Y RE	365211432023	2	1.346.000			456	306.088.000	141	94.889.000	599	408.127.000	76%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511152023					112	130.134.600	4	2.387.000	116	132.121.600	87%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511172023					161	178.983.200	6	4.999.200	167	183.790.400	88%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511202023					118	124.461.200	1	888.600	119	124.850.800	99%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511222023					87	96.990.200	14	11.974.800	101	108.515.000	86%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511232023					108	116.458.200	10	6.693.200	118	123.151.400	93%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511250023					169	191.075.200	37	24.241.400	206	215.316.600	82%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511262023					305	322.404.600	208	127.675.400	513	450.080.000	59%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511282023					248	255.098.000	92	77.969.400	341	333.067.400	87%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511292023					30	37.103.000	26	21.115.000	56	58.218.000	54%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511302023	35	55.825.000			365	313.521.000	519	374.436.400	749	744.186.400	40%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511322023					16	17.968.400	55	48.749.000	71	66.717.400	23%
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIDAD	365511332023	8	13.788.200			78	107.630.600	555	240.933.800	641	371.342.000	12%
Total general		306	244.410.200	26	18.554.000	74.803	47.869.367.800	27.650	16.105.478.000	102.785	64.237.810.000	73%

➤ Estado reprogramación pagos posible suplantación



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

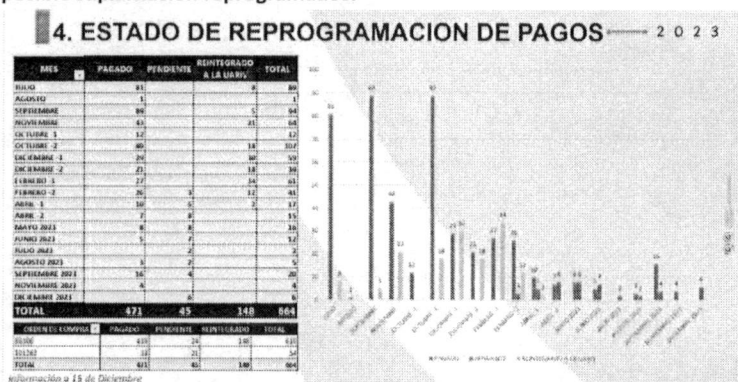
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Por otro lado, SUPERGIROS da a conocer el estado de los pagos realizados a los casos de posible suplantación, de la siguiente manera, han recibido un total de 837 casos correspondientes a las dos órdenes de compra 88306 y 101262 de 2022, dónde actualmente, están vigentes para cobro por parte de los beneficiarios 45 giros objeto de reprogramación y se ha efectuado el pago de 471 casos.

Desde la UARIV se indica que para el mes de diciembre se han remitido 5 casos, asimismo, se genera alerta ya que en el reporte de los pagos de posible suplantación no se evidencian pagos de los giros reprogramados; con base a esto, se requieren acciones urgentes con el fin de lograr mayor efectividad en los pagos, así como la necesidad de que alleguen el reporte las huellas solicitadas.

Adicionalmente, se requiere respuesta del caso del señor Eugenio blanco, donde en reiteradas ocasiones mediante acción judicial ha manifestado que no le generan el pago y por tal motivo se solicitó acompañamiento para el pago.

Imagen 5. Estado casos por posible suplantación reprogramados.



En el reporte SUPERGIROS manifiesta la disminución de los casos de posible suplantación allegados de la Orden de compra 101262-2022 en comparación con los de la Orden de compra 88306-2022.

Imagen 6. Seguimiento casos por posible suplantación.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

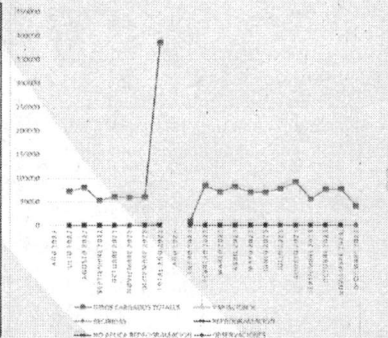
Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

5. CASOS POSIBLE SUPLANTACION

15 DICIEMBRE DE 2023

ME	SINTE CASOS TOTALES	VARIACION %	RECIBIDA S	REPROCESADA INDIC	NO APLICA REPROCESADA COR	DESIGNACIONES
ANO 2022						
JULIO 2022	72 307	0.26%	190	189	1	
AGOSTO 2022	70 675	0.15%	111	106	2	
SEPTIEMBRE 2022	53 400	0.10%	73	71	2	
OCTUBRE 2022	60 806	0.09%	66	63	3	
NOVIEMBRE 2022	55 182	0.11%	79	66	13	
DICIEMBRE 2022	60 582	0.18%	116	84	52	
TOTAL AÑO 2022	384 956	0.18%	635	582	73	
ANO 2023						
ENERO 2023	8 547	0.187%	18	15	1	
FEBRERO 2023	84 248	0.912%	10	6	4	
MARZO 2023	70 356	0.338%	27	10	11	
ABRIL 2023	82 145	0.300%	5	4	1	
MAYO 2023	70 282	0.754%	17	10	7	
JUNIO 2023	70 206	0.349%	34	19	15	
JULIO 2023	77 079	0.330%	23	11	12	
AGOSTO 2023	81 799	0.325%	23	9	14	
SEPTIEMBRE 2023	65 178	0.347%	25	9	16	
OCTUBRE 2023	75 783	0.327%	20	10	4	
NOVIEMBRE 2023	76 620	0.365%	4	1	3	
DICIEMBRE 2023	40 232	0.300%	0			
TOTAL AÑO 2023	802 265	0.83%	202	116	86	
TOTAL GRAL	1 187 220	0.87%	837	678	159	



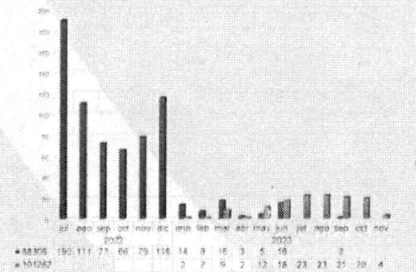
Super GIROS

Imagen 7. resumen casos por posible suplantación por OC.

RESUMEN CASOS RECIBIDOS POSIBLE SUPLANTACION
AL 15 DICIEMBRE DE 2023

Relación casos por respuesta y orden de compra

DETALLE	CANT	88306	101282	%
casos reportados	837	701	136	100%
casos atendidos	837	701	136	100%
casos en proceso	20	0	0	2%
reprogramacion	652	610	72	81%
NA Reprogramacion	155	91	64	19%



➤ Seguimiento a los PQRS del 01 al 10 de diciembre

Por otra parte, hacen relación la cantidad de PQRS recibidos hasta el 10 de diciembre, con un total de 203 casos, por diferentes motivos por el no pago de los recursos en el primer acercamiento, y donde se resalta que continua con mayor relevancia el motivo de restricción por pago a nivel nacional.

Imagen 8. Reporte PQRS diciembre.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

6. CASOS PQRS

2023

RESUMEN CASOS RECIBIDOS PQRS DEL
01 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

En el periodo enunciado se recibieron 203 solicitudes de PQRS clasificadas así:

CLASIFICACION PQR	ANULADO	PAGADO	PENDIENTE	CONGELADO	TOTAL GENERAL
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO		9	3	1	13
RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	9	36	61	2	108
INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1	11	2		14
NO SE VISUALIZO GIRO EN LA PLATAFORMA	1	53	13	1	68
TOTAL GENERAL	11	109	79	4	203

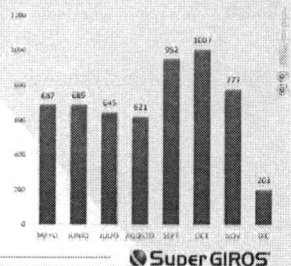
Adicional a ello, SUPERGIROS entrega un reporte general de los PQRS tramitados por mes como se observa en la siguiente imagen.

Imagen 9-10. Resumen PQRS por mes.

RESUMEN CASOS RECIBIDOS PQRS DEL
01 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2023

2023

SOLICITUD UARIV	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUI NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	181	161	175	154	256	359	243	69
INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	67	20	35	41	88	72	87	14
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	70	70	60	71	64	45	34	13
PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	4	2	1	5	5	2		4
RESTRICCION POR PAGO A NIVEL NACIONAL	363	385	373	346	434	531	448	108
TIRILLA DE PAGO	1	1	2	4	2	15		
PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1		1		3	1	1	
NO PAGO POR GIRO CONSELADO						1		
NO HA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICE, ETC)						3		
TOTAL	687	680	645	621	952	1007	777	203



SuperGIROS

Con base a lo manifestado en el informe, desde la UARIV se realiza observación y se solicita para el informe final tener en cuenta los casos remitidos por correo.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

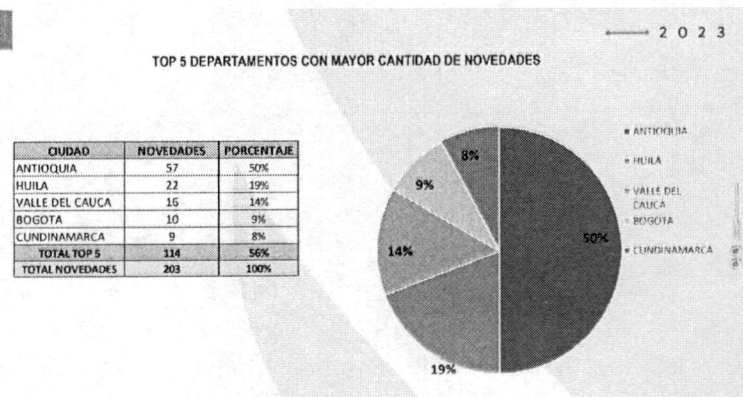
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS



➤ Zoom departamentos Top 5 PQRS

De acuerdo con la presentación realizada desde la UARIV SUPERGIROS de las novedades presentadas por departamento, se evidencia que continúa mayor incidencia o casos reiterativos en primer lugar Antioquia, seguido por Huila, Valle del cauca, Cauca, Bogotá y Cundinamarca.

Imagen 11-12-13. Top 5 Departamentos con mayor novedades y Zoom de las PQRS por departamento.





Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ZOOM POR MUNICIPIOS DEL TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR CANTIDAD DE NOVEDADES
RESUMEN CASOS RECIBIDOS PQRS DEL 01 AL 10 DE DICIEMBRE POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	MEDELLIN		1	3	3	13	43%
	MURINDO			4	1	5	17%
	TARAJA			3	2	5	17%
	APARTADO	1		2	1	4	13%
	CAIKASIA	1		2		3	10%
TOTAL		2	1	20	7	30	100%

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
HUILA	PITALITO		1	3		4	27%
	LA PLATA			3	1	4	27%
	GARZON			2		3	20%
	GIGANTE			1	1	2	13%
	INEIVA	1				1	7%
TOTAL		2	1	10	3	15	87%

ZOOM POR MUNICIPIOS DEL TOP 5 DEPARTAMENTOS CON MAYOR CANTIDAD DE NOVEDADES
RESUMEN CASOS RECIBIDOS PQRS DEL 01 AL 10 DE DICIEMBRE POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
VALLE DEL CAUCA	CAJI		1	3	5	9	63%
	BUENAVENTURA		1		2	3	20%
	PALMIRA		1			1	7%
	CANDELARIA		1			1	7%
	JAMUNDÍ	1				1	7%
TOTAL		1	4	3	7	15	100%

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ			4	6	10	100%
TOTAL				4	6	10	100%

DEPARTAMENTO	CIUDAD	INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	TOTAL GENERAL	PORCENTAJE
CUNDINAMARCA	SOACHA			1	3	4	50%
	ANGELIMA		1			1	13%
	PACATATIVA				1	1	13%
	IBATE				1	1	13%
	PUSASAGUA				1	1	13%
TOTAL			1	1	6	8	100%

SuperGIRO

7. CASOS POSIBLES FALLECIDOS

SUPERGIROS entrega relación de los casos reportados como posibles pagos a fallecidos los cuales se encuentran en investigación para emitir respuesta.

Imagen 14-casos posibles fallecidos

7. POSIBLES FALLECIDOS

CASOS PAGOS A POSIBLES FALLECIDOS

ORDEN DE COMPRA	RESPUESTA	Antioquia	Bogotá, D.C.	Valle Del Cauca	Total general
- OC88306					
CC No. 11646387	EN INVESTIGACION	2			2
CC No. 29474715	EN INVESTIGACION			1	1
CC No. 1087190740	EN INVESTIGACION		1		1
Total general		2	1	1	4

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

8. LIQUIDACION OC 88306

Desde SUPERGIROS, solicitan a la UARIV dar a conocer sobre los avances del acta para la liquidación de la orden de compra 88306, Con base a lo anterior, desde la UARIV se informa que desde la DGSJ nos informan que está en validación y asignación del abogado por parte de contratos y se encuentra en validación de la información.

Imagen 15. Liquidación OC

8. LIQUIDACION OC 88306

Nos encontramos a la espera del envío del acta de liquidación de la orden de compra 88306

- Informe de cierre de la OC 88306 ya fue entregado
- Huellas solicitadas ya entregadas
- Reintegros de las reclamaciones por reintegros ya realizado
- Varios (retorno emberá)

Desde la UARIV se da a conocer que se presentaron varias novedades ya que el proceso de retorno presento inconvenientes en el traslado debido a un accidente al salir de Bogotá y por cuanto los buses se vararon durante el recorrido, con base a esto se entregó reporte de inmediato a SUPERGIROS y se solicitó validar internamente la posibilidad de ampliar el tiempo mediante caja extendida ya que SUPERGIROS debido al inconveniente ofreció el pago directamente en Pueblo Rico Risaralda. Desde SUPERGIROS informan que realizaron las gestiones para generar los pagos en horas de la tarde sin embargo no fue posible, por lo tanto, hasta la fecha continúan adelantando acciones con el colaborador de zona y en conversaciones con el operador manifiestan que están en Tadó, y que no es posible el traslado debido a unas protestas la vía está cerrada por lo tanto, no es viable continuar con el pago, y se encuentran en conversaciones con el aliado de Santa Cecilia o de lo contrario se procederá a atender en Pueblo rico lo cual requiere generar unos tramites internos ya que el pago se programó mediante caja extendida en Choco y se debe trasladar para pago en Pueblo Rico Risaralda. Finalmente, manifiestan que ya hay reporte de un pago generado en Pueblo rico

Evidencia:
18/12/2023 – Undécimo comité presencial en Bogotá– Acta e informes



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS notifico el 3 de agosto que ha designado al señor Reynaldo Roman, Director Comercial como nuevo supervisor del contrato quien tendrá las funciones de seguimiento y control e informará oportunamente las novedades que se presenten.

Evidencia: Documento de designación de Supervisor del contrato.
Correo con el envío de la notificación

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante diciembre, la tesorería de SUPERGIROS realizó la custodia del dinero así:

- Se realizó seguimiento a la cuenta del BBVA abierta para el manejo exclusivo de los recursos, verifica diariamente los abonos a la misma por concepto de colocaciones diarias.
- Se ejecutaron las devoluciones de las ONP a la cuenta y notifica a la UARIV una vez realizadas las mismas
- Se enviaron los extractos a la UARIV de acuerdo con las solicitudes
- Se comunicó constantemente con el personal financiero de la UARIV
- Se enviaron los pantallazos de los movimientos cuando fueron solicitados

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN DICIEMBRE

CASOS POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
15/12/2023	7
Total general	7

Para el mes de diciembre se presentaron 7 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación.

ONP APLICADAS EN EL MES DE DICIEMBRE

Cantidad: 32

Valor: \$ 26.558.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se realizó con previa validación y autorización de la UARIV la devolución de los rendimientos financieros generados por la cuenta de uso exclusiva del programa:

Rendimientos Noviembre de 2023

Empaño Peña Blanco
Peña, Angélica Torres
CC: Angélica María Lasso Quiroz <angela.lasso@unidadictimas.gov.co> Andrea Ines Rodriguez Valdes <andrea.rodriguez@unidadictimas.gov.co> Cindy Nayda Doria Torres <cindy.doria@unidadictimas.gov.co> y 19 más

El TRÁMITE RECA 3894 NOVIEMBRE, 18 de 18

Cordial saludo Angélica,

Una vez realizadas las validaciones pertinentes, confirmo que es posible generar la devolución a la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$985.911 correspondiente a los rendimientos financieros generados en noviembre 2023. Solicitamos que, al realizar el trámite, se remita al soporte pertinente.

NOVIEMBRE	\$ 985.911
Total general	\$ 985.911

Reporte general:

MES	Suma de VALOR	FECHA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
ENERO	\$ 29.514	14/02/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 16 de febrero 2023
FEBRERO	\$ 1.114.168	16/03/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 16 de marzo 2023
MARZO	\$ 1.021.209	19/04/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 19 de abril 2023
ABRIL	\$ 872.238	25/05/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 25 de mayo 2023
MAYO	\$ 825.587	26/06/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 26 de junio 2023
JUNIO	\$ 1.599.432	19/07/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 19 de julio 2023
JULIO	\$ 1.099.448	31/08/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 31 de agosto 2023
AGOSTO	\$ 1.666.180	23/10/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 23 de octubre 2023
SEPTIEMBRE	\$ 1.255.039	23/10/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 23 de octubre 2023
OCTUBRE	\$ 1.096.900	26/11/2023	Devolución de los rendimientos realizados el 26 de octubre 2023
NOVIEMBRE	\$ 985.911	PENDIENTE DE PAGO	
Total general	\$ 13.623.401		

Quedo atenta, muchas gracias.

Cordial saludo

Profesional especializado
Dirección de Gestión Social y Humanitaria
Empaño Peña Blanco
angela.pena@unidadictimas.gov.co
Tel: +57 (601) 2965150 Ext. 5554

COLOMBIA
FORO DE LA
VIDA

Rendimientos Noviembre ... ACTUALIZACIÓN (RL) X

Evidencia:

- Extracto bancario del BBVA de la cuenta de ahorros a 31/12/2023 – Aun no se cuenta con esta información
- Correos de ONP aplicadas
- Correos casos de posible suplantación
- Correo confirmación devolución rendimientos financieros – Aun no se cuenta con esta información

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS prestó el servicio en la manera solicitada por la UARIV, aclarando que se realizó la colocación en el municipio remitido, no obstante, los pagos se pueden hacer a nivel nacional a excepción del programa 2653 Atención humanitaria Retorno y reubicación que tiene restricción de pago por municipio.

Se aclara que debido a las novedades de daños y asonada presentada por la comunidad Emberá en los pagos masivos, el punto de Santa Cecilia funciona con normalidad para pagos de UARIV pero no funciona para pagos masivos, adicionalmente,



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

para atender esta comunidad se oferta el punto de Pueblo Rico que cuenta con mayor capacidad y seguridad al momento de resguardar los recursos necesarios para estos pagos y caja extendida.

Los pagos realizados en los departamentos durante el mes fueron:

DEOARTAMENTO	PAGADO	
	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	27	16.199.000
ANTIOQUIA	5.715	3.482.866.400
ARAUCA	1.008	625.932.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	1	960.000
ATLANTICO	440	289.441.400
BOGOTA D.C	1.475	1.088.328.000
BOLIVAR	2.743	2.000.986.000
BOYACA	179	119.136.600
CALDAS	257	154.608.000
CAQUETA	1.381	842.532.000
CASANARE	237	135.560.000
CAUCA	3.588	2.227.357.200
CESAR	734	441.665.000
CHOCO	3.821	2.342.001.400
CORDOBA	2.238	1.388.230.400
CUNDINAMARCA	466	298.306.000
GUAINIA	115	74.030.000
GUAVIARE	165	94.341.000
HUILA	1.224	778.582.600
LA GUAJIRA	354	213.150.000
MAGDALENA	1.045	921.153.000
META	657	417.211.400
NARIÑO	7.871	4.914.767.000
NORTE DE SANTANDER	3.209	2.035.022.800
PUTUMAYO	963	659.625.000
QUINDIO	243	155.410.000
RISARALDA	1.015	664.233.000
SANTANDER	520	297.478.000
SUCRE	1.956	1.659.375.600
TOLIMA	663	424.174.400
VALLE DEL CAUCA	7.726	5.102.570.600
VAUPES	33	24.785.000
VICHADA	40	24.303.000
Total general	52.109	33.914.321.800



Unidad para
las **Víctimas**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 16.987 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	8	5.205.000
ANTIOQUIA	2.475	1.578.317.800
ARAUCA	735	458.448.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	1	960.000
ATLANTICO	225	134.580.400
BOGOTA D.C	556	354.426.000
BOLIVAR	1.891	1.363.668.000
BOYACA	79	48.604.000
CALDAS	106	59.297.000
CAQUETA	941	559.429.000
CASANARE	192	108.907.000
CAUCA	2.628	1.649.472.800
CESAR	499	282.080.000
CHOCO	2.924	1.780.816.400
CORDOBA	1.655	1.042.446.800
CUNDINAMARCA	189	116.593.000
GUAINIA	88	58.995.000
GUAVIARE	138	78.941.000
HUILA	509	328.428.600
LA GUAJIRA	261	152.940.000
MAGDALENA	536	333.903.000
META	489	301.734.000
NARIÑO	6.012	3.576.667.000
NORTE DE SANTANDER	2.513	1.590.186.400
PUTUMAYO	724	494.099.000
QUINDIO	102	64.502.400
RISARALDA	405	263.923.000
SANTANDER	188	109.569.000
SUCRE	1.496	1.207.616.600
TOLIMA	271	165.095.400
VALLE DEL CAUCA	6.231	4.106.274.000
VAUPES	26	19.955.000
VICHADA	29	17.913.000
Total general	35.122	22.413.993.600



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

QUEJAS RECIBIDAS POR RESTRICCIÓN DE COBRO NACIONAL

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	171
Total general	171

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	17
Total general	17

Se presentaron 171 casos recibidos en correo masivo y 17 casos adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna

Evidencia:

- Informe de cierre de mes diciembre 2023 Excel
- Carpeta con correos de quejas y respuestas

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Una vez recibida la información se procedió a validar el contenido de esta y se dio respuesta por correo a 16 procesos por valor de \$ 28.296.511.200 durante diciembre de 2023

Evidencia: Correos con validaciones realizadas

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el periodo de ejecución del informe se liberaron los recursos de acuerdo con las cartas de autorización del débito remitidas por la UARIV y la validación y confirmación del ingreso de los recursos a la cuenta del BBVA

Cantidad de procesos: 16

Cantidad Giros: 43.653

Valor: \$ 28.256.511.200

Las colocaciones fueron liberadas de acuerdo con la programación

FECHA	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE DISPONIBILIDAD	HABILITADOS POR
1/12/2023	2.300	1.277.845.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	2/12/2023	30 DIAS
1/12/2023	517	457.156.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	2/12/2023	30 DIAS
5/12/2023	341	339.346.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	6/12/2023	30 DIAS
6/12/2023	56	58.417.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	7/12/2023	30 DIAS
6/12/2023	2.105	1.371.675.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	7/12/2023	30 DIAS
7/12/2023	21.691	13.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	8/12/2023	30 DIAS
7/12/2023	919	744.186.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	8/12/2023	30 DIAS
12/12/2023	1.705	1.417.145.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	13/12/2023	30 DIAS
12/12/2023	71	66.717.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	13/12/2023	30 DIAS
13/12/2023	641	371.362.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	14/12/2023	30 DIAS
13/12/2023	2.242	1.060.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	14/12/2023	30 DIAS
15/12/2023	7.144	4.103.270.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	16/12/2023	30 DIAS
15/12/2023	500	611.786.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	16/12/2023	30 DIAS
18/12/2023	1.455	1.059.818.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	19/12/2023	30 DIAS
18/12/2023	1.964	2.354.628.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	19/12/2023	30 DIAS
21/12/2023	2	2.413.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	21/12/2023	30 DIAS
43.653		28.296.511.200			

Evidencia: - Se adjunta extracto bancario con movimientos
- Correos con las colocaciones disponibles

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se garantizó el dinero en los puntos de atención para cumplir con los pagos realizados por nuestros colaboradores en cada una de las regiones, transfiriendo los recursos de acuerdo con la disponibilidad necesaria evidenciada en cada colocación diaria y los saldos de estos.



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de diciembre se presentaron 1 quejas por falta de efectivo en los puntos de pago.

TIPOLOGIA	CANTIDAD
URGENTE AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
Total general	1

Evidencia: - Movimientos de la cuenta del BBVA soportando el dinero entregado a las redes – aun no se cuenta con el extracto
- Correos y respuesta a quejas

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.

RELACION DE QUEJAS POR GIRO NO DISPONIBLE:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	113
Total general	113

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	11
Total general	11

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el Punto.

Evidencia: Correos con las quejas y sus respuestas

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta labor de convocatoria no se llevó a cabo dado que la UARIV solicitó que no se publicara por los medios ni se hicieran convocatorias para los pagos de estas asistencias.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de diciembre NO se realizaron jornadas masivas

Se hizo todo el proceso de planeación y pago por medio de masivo en el Chocó, sin embargo, finalmente se hizo el pago en Pueblo Rico, debido a temas de transporte de la comunidad.

Evidencia: Correo con solicitud y respuesta a estos pagos

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de diciembre NO se realizaron jornadas masivas

Se hizo todo el proceso de planeación y pago por medio de masivo en el Chocó, sin embargo, finalmente se hizo el pago en Pueblo Rico, debido a temas de transporte de la comunidad.

Evidencia: No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Esta actividad la realiza directamente la UARIV, SUPERGIROS no está autorizado a realizar convocatorias de este tipo y las llamadas a las convocatorias a los beneficiarios son realizados directamente por la UARIV



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Con la publicación de la Resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional oficializa la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el próximo 30 de junio. Esta es la décima extensión de la medida desde la primera declarada a través de la Resolución 385 de 2020.

La emergencia sanitaria finalizó el pasado 30 de junio de 2022 por lo que esta obligación ya no aplica

Evidencia: - No aplica

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN DICIEMBRE

CASOS POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
15/12/2023	7
Total general	7

Para el mes de diciembre se presentaron 7 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación

Adicional a lo anterior, todos nuestros puntos se encuentran dotados de factor biométrico dactilar con la biometría local conforme a lo ofertado y los giros no pueden ser descargados sin la debida biometría a menos que aplique exoneración extraordinaria.

Puntos con autenticación adicional a la biométrica:

AUTENTICACION BIOMETRICA	CANTIDAD
FACIAL	1.873
MULTIMODAL	7.946
Total general	9.819



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: - Se adjunta certificación en norma ISO27001 expedida por el ICONTEC.
- Listado con relación de las 9.819 agencias
- Listado con casos de posible suplantación

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

De acuerdo con el protocolo de pagos establecido con la UARIV, los beneficiarios de las asistencias solo pueden cobrar con cédula original, sin embargo y con el fin de no generar barreras de acceso a la población víctima, la UARIV cuenta con un protocolo para el cobro con contraseña. Por lo anterior y luego de recibir autorización SUPERGIROS recibió 38 casos durante diciembre:

FECHA AUTORIZACIÓN	NUMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	CODIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCION DE PAGO
1-dic	1	DICIEMBRE	15/11/2023	NELSON TORRES VILLAMIZAR	425.000	265211152023	NELSON TORRES VILLAMIZAR	CONTRASEÑA	1005052023	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CL 157 28 03
1-dic	2	DICIEMBRE	17/11/2023	YEIME LORENA MACHOYA CERDA	638.000	265211172023	YEIME LORENA MACHOYA CERDA	CONTRASEÑA	1122338210	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	CARRERA 5 # 2 - 91 BARRIO METROPOLITANO
1-dic	3	DICIEMBRE	26/11/2023	WALFRAN SNEIDER FERNANDEZ VERGA	420.000	265210342023	WALFRAN SNEIDER FERNANDEZ VERGA	CONTRASEÑA	116504452	SANTANDER	LEBUIJA	CL 119 65
6-dic	4	DICIEMBRE	31/10/2023	ANGELA MARIA DE FATIMA GONZALEZ RIA	420.000	26521012023	ANGELA MARIA DE FATIMA GONZALEZ RIA	CONTRASEÑA	66836973	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	CARRERA 10 # 12 - 25 Juan de ampuza
6-dic	5	DICIEMBRE	1/11/2023	LEIDY YURANY CELORIO ANGULO	565.000	265211012023	LEIDY YURANY CELORIO ANGULO	CONTRASEÑA	1061130599	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
7-dic	6	DICIEMBRE	24/11/2023	WILMER FABIAN PATINO NUNEZ	1.595.000	265511242023	WILMER FABIAN PATINO NUNEZ	CONTRASEÑA	1109000136	TOLIMA	ROVIRA	VEREDA PASTALES FINCA EL DANUBIO
11-dic	6	DICIEMBRE	15/11/2023	YADIS PAOLA COLORADO PORTOCARRERO	960.000	265211152023	YADIS PAOLA COLORADO PORTOCA	CONTRASEÑA	1085544245	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	7	DICIEMBRE	15/11/2023	DUMER PIPICANO HOYOS	420.000	265211152023	DUMER PIPICANO HOYOS	CONTRASEÑA	1061990126	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	8	DICIEMBRE	15/11/2023	JANINE FRANCHESCA ANGULO GARCES	780.000	265211152023	JANINE FRANCHESCA ANGULO GARCES	CONTRASEÑA	1111766355	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
11-dic	9	DICIEMBRE	15/11/2023	MIRTA LUCIEL ROSERO ROJAS	400.000	265211152023	MIRTA LUCIEL ROSERO ROJAS	CONTRASEÑA	59795281	NARIÑO	SAMANIEGO	
11-dic	10	DICIEMBRE	15/11/2023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	420.000	265211152023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	CONTRASEÑA	1082845871	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
11-dic	11	DICIEMBRE	21/11/2023	SILVIA GARCIA	780.000	265211212023	SILVIA GARCIA	CONTRASEÑA	1143829336	CAUCA	POPAYAN	Carrera #22N-36/B Ciudad Jardin en la ciudad de Popayán.
11-dic	12	DICIEMBRE	21/11/2023	CAMILO ANDRES ABRIL SUAREZ	470.000	265211212023	CAMILO ANDRES ABRIL SUAREZ	CONTRASEÑA	1007491770	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	
11-dic	13	DICIEMBRE	21/11/2023	NIDIER EDUARDO NIETO VALENCIA	600.000	265211212023	NIDIER EDUARDO NIETO VALENCIA	CONTRASEÑA	1116821559	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR: PAGATODO RE SPT RESTREPO
11-dic	14	DICIEMBRE	23/11/2023	WILSON SOSA LEON	420.000	265211232023	WILSON SOSA LEON	CONTRASEÑA	72249951	SANTANDER	BUKARAMANGA	CL 104 C 806 LC 2
11-dic	15	DICIEMBRE	24/11/2023	YULIAN CHAMARRA CHOCHO	410.000	265211242023	YULIAN CHAMARRA CHOCHO	CONTRASEÑA	1078607498	VALLE DEL CAUCA	BOGOTÁ D.C.	Calle 3a. # 5-40 La Videla
11-dic	16	DICIEMBRE	24/11/2023	JESSICA TATIANA BAUTISTA GALEON	410.000	265211242023	JESSICA TATIANA BAUTISTA GALEON	CONTRASEÑA	1115723824	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CR 19 # 19 - 20 SUR: PAGATODO RE SPT RESTREPO
11-dic	17	DICIEMBRE	24/11/2023	LENS RIASCOS RIASCOS	410.000	265211242023	LENS RIASCOS RIASCOS	CONTRASEÑA	1007362747	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
12-dic	18	DICIEMBRE	21/11/2023	JHON IDELIVER CARDENAS CAICEDO	410.000	265211212023	JHON IDELIVER CARDENAS CAICEDO	CONTRASEÑA	1111743920	RISARALDA	PEREIRA	CARRERA 6 # 17 - 33 CENTRO DE PEREIRA
13-dic	19	DICIEMBRE	15/11/2023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	420.000	265211152023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	CONTRASEÑA	1082845871	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CR 19 # 19 - 20 SUR: PAGATODO RE SPT RESTREPO
14-dic	20	DICIEMBRE	23/11/2023	WILSON SOSA LEON	420.000	265211232023	WILSON SOSA LEON	CONTRASEÑA	72249951	SANTANDER	BUKARAMANGA	CL 104 C 806 LC 2
15-dic	21	DICIEMBRE	6/12/2023	JHON JAIRO LEON QUIRIONES	80.000	265212062023	JHON JAIRO LEON QUIRIONES	CONTRASEÑA	1089512635	NARIÑO	PASTO	Las cuadras calle 20 # 31b 34
15-dic	22	DICIEMBRE	15/12/2023	JOHN JAIRO CASTRO GONGORA	780.000	265211152023	JOHN JAIRO CASTRO GONGORA	CONTRASEÑA	97386107	QUINDÍO	ARMENIA	Carrera 14 # 21 - 26
15-dic	23	DICIEMBRE	15/12/2023	WILLIAMS TUJAVE CHALARCA	673.000	265211152023	WILLIAMS TUJAVE CHALARCA	CONTRASEÑA	1005020489	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJIA ESTENDIDA
15-dic	24	DICIEMBRE	15/12/2023	CESAR SINTUJA ESTEVEZ	673.000	265211152023	CESAR SINTUJA ESTEVEZ	CONTRASEÑA	1078178341	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJIA ESTENDIDA
15-dic	25	DICIEMBRE	15/12/2023	DARIO QUERAGAMA CHALARCA	673.000	265211152023	DARIO QUERAGAMA CHALARCA	CONTRASEÑA	1135184548	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJIA ESTENDIDA
15-dic	26	DICIEMBRE	15/12/2023	JUVENAL EVAO QUERAGAMA	673.000	265211152023	JUVENAL EVAO QUERAGAMA	CONTRASEÑA	48144577	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJIA ESTENDIDA
16-dic	27	DICIEMBRE	15/12/2023	ARNOLDO MURILLO MURI	673.000	265211152023	ARNOLDO MURILLO MURI	CONTRASEÑA	1147956422	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJIA ESTENDIDA
18-dic	28	DICIEMBRE	21/11/2023	KAREN TATIANA MORALES MUÑOZ	825.000	265211212023	KAREN TATIANA MORALES MUÑOZ	CONTRASEÑA	1143974958	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-dic	29	DICIEMBRE	23/11/2023	MARTY ALEXANDRE MESA SALAZAR	420.000	265211212023	MARTY ALEXANDRE MESA SALAZAR	CONTRASEÑA	94369882	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-dic	30	DICIEMBRE	23/11/2023	AURA MIREYA DELGADO CINSAJOA	410.000	265211232023	AURA MIREYA DELGADO CINSAJOA	CONTRASEÑA	69055500	CAQUETÁ	FLORENCIA	Carrera 11 - 18-08 barrio centro Florencia Caquetá
20-dic	31	DICIEMBRE	24/11/2023	DAESON ADRIAN ZUÑIGA ORTIZ	410.000	265211232023	DAESON ADRIAN ZUÑIGA ORTIZ	CONTRASEÑA	1059362258	NARIÑO	LA UNION	Cra 1 No. 1675A 15 57 CDA Principal La Union - Nariño
20-dic	32	DICIEMBRE	24/11/2023	HOVER QUIRIONES	220.000	265211242023	HOVER QUIRIONES	CONTRASEÑA	1086644471	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-dic	33	DICIEMBRE	24/11/2023	MARIBEL CONTRERAS GUERRERO	1.155.000	265211242023	MARIBEL CONTRERAS GUERRERO	CONTRASEÑA	1005018255	NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	AV CL 6 N 10-54
20-dic	34	DICIEMBRE	28/11/2023	SUANY ESCOBAR NICOLTA	420.000	265211282023	SUANY ESCOBAR NICOLTA	CONTRASEÑA	1130557923	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-dic	35	DICIEMBRE	7/12/2023	JOFFER ALEXANDER VILLARREAL PRECIADA	420.000	265211282023	JOFFER ALEXANDER VILLARREAL PRECIADA	CONTRASEÑA	1193576605	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-dic	36	DICIEMBRE	7/12/2023	RICHARD SMITH MARMOL QUIRIONES	420.000	265212072023	RICHARD SMITH MARMOL QUIRIONES	CONTRASEÑA	1101206877	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
20-dic	37	DICIEMBRE	7/12/2023	BLANCA YINETTE BARRERO SOACHA	795.000	265212072023	BLANCA YINETTE BARRERO SOACHA	CONTRASEÑA	1007601065	CUNDINAMARCA	SOACHA	PAGATODO SO SPT SOACHA Carrera 7 No 14-43
					38	21.673.000						

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN DICIEMBRE

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

CASOS POSIBLE SUPLANTACION

FECHA	CANTIDAD
15/12/2023	7
Total general	7

Para el mes de diciembre se presentaron 7 casos de posible suplantación, los cuales se encuentran en investigación.

- Evidencia: - Autorización pago con contraseña
 - Correos autorización de pago con contraseña
 - Protocolo de pagos UARIV - SUPERGIROS
 - Listado con casos de posible suplantación

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Numero de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago.

Durante diciembre se pagaron y generaron 52.109 tirillas no obstante lo anterior, las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 35.122

Evidencia: - Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED DICIEMBRE 2023

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Los soportes se almacenan en nuestra plataforma digital SuperVOUCHER por el periodo establecido de 10 años. Las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario.

Durante diciembre se pagaron y generaron 52.109 tirillas no obstante lo anterior, las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 35.122.

Evidencia: - Tirillas cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED DICIEMBRE 2023

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante diciembre, SuperGIROS dispuso la plataforma MSU 7-24 para cargue de las solicitudes, por requerimientos operativos de UARIV durante diciembre no se utilizó la plataforma y los casos están siendo tramitados por correo.
Evidencia: NO APLICA

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS creó un correo exclusivo para uso del convenio así:

soporteuariv@supergiros.com.co desde donde se tramitarán las PQRS que se lleguen a presentar, así como las solicitudes de revisión de los casos de posible suplantación.

Este correo será administrado por @Diana Cetina junto con el equipo de soporte para prestar un servicio de respuesta ágil y eficiente

Las solicitudes recibidas por correo durante el mes se les dieron respuesta de la misma manera

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE DICIEMBRE

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	21
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	171
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	113
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	26
Total general	331



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	1
AH SUPERGIROS NOVEDADES-TIRILLA DE PAGO	1
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	17
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	11
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	5
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO-GANA	45
NO EXISTE DIRECCIÓN	1
NO PAGO GIRO REPROGRAMADO POR SUPLANTACIÓN	1
NOVEDAD PAGO GIROS AHI SANTA ROSA DEL SUR	7
Pago ayudas humanitarias - SUPERGIROS	1
REITERO AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	1
REVISIÓN SEGUNDA INSTANCIA CASO LEX 7706611 PETICIONES GENERALES 07112023	1
URGENTE AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
Total general	93

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO:

analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de diciembre fueron atendidas 331 quejas masivas y 93 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos establecidos.

Evidencia: - Carpeta de quejas y respuestas - PQR DICIEMBRE 2023

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el ciclo de ejecución de este informe correspondiente a diciembre, SUPERGIROS no tuvo intervención en la capacitación de los beneficiarios, sin embargo, nuestros cajeros en los puntos de atención están capacitados para orientar a los beneficiarios y guiarlos para que puedan realizar su cobro si inconvenientes ya que se les entregó el protocolo de pagos del convenio.

Evidencia: Protocolo de pagos UARIV Carpeta de quejas y respuestas - PQR DICIEMBRE 2023

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
Nuestros cajeros se encuentran capacitados y todas nuestras redes les recalcan que no deben hacer cobros y/o ofertas indebidas a los beneficiarios de pagos gubernamentales. Se recibieron quejas por este concepto:	
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	26
Total general	26
TIPOLOGIA	CANTIDAD
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	5
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO-GANA	45
URGENTE AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1
Total general	51
Las respuestas a cada caso fueron cargadas en el medio establecido, que para el mismo es una carpeta Drive. Para estos casos el proceso realizado es: De acuerdo con esta información que allega el beneficiario, es de aclarar que: 1. Es obligación del beneficiario contar el dinero que recibe antes de retirarse del punto de pago y manifestar su inconformidad de inmediato para así poder realizar nuevamente el conteo del dinero entregado 2. Se realiza la verificación a la tirilla de pago de la ayuda humanitaria que fue entregada al peticionario y que esta no presente novedades en su contenido y/o información. 3. Se revise si se portan pruebas fotográficas o de video y al no contar con mayor detalle de la novedad a la que refiere el peticionario, no se cuentan con bases para realizar labores de validación específicas diferentes, a confirmar que la tirilla cuente con la información definida por ley para la prestación del servicio postal. 4. Se adjunta a la respuesta la tirilla de pago del caso correspondiente al peticionario, como evidencia del pago efectuado y de la conformidad de la información y datos de esta.	
Evidencia: - Protocolo de pagos UARIV - Carpeta correos de Quejas y sus respuestas	

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS	
SUPERGIROS compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos. En el mes de diciembre no hubo modificación de la cobertura	
Evidencia: - Listado actualizado de puntos de toda la red - Correo con el envío del listado de puntos	



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del período de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	COLOCACION	FECHA DE DISPONIBILIDAD	HABILITADOS POR	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
24/10/2023	265210242023	17.834	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023	25/10/2023	30 DIAS	viernes, 1 de diciembre de 2023
26/10/2023	265410262023	35	65.179.002	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410262023	27/10/2023	30 DIAS	viernes, 8 de diciembre de 2023
27/10/2023	265410272023	323	669.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265410272023	30/10/2023	30 DIAS	viernes, 8 de diciembre de 2023
31/10/2023	265210312023	12.298	7.380.960.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023	1/11/2023	30 DIAS	viernes, 8 de diciembre de 2023
31/10/2023	265410312023	324	729.640.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265410312023	1/11/2023	30 DIAS	viernes, 1 de diciembre de 2023
1/11/2023	265211012023	4.512	3.466.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023	2/11/2023	30 DIAS	viernes, 8 de diciembre de 2023
2/11/2023	265511022023	135	120.947.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023	3/11/2023	30 DIAS	domingo, 3 de diciembre de 2023
3/11/2023	265211032023	1.155	647.965.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023	4/11/2023	30 DIAS	lunes, 4 de diciembre de 2023
9/11/2023	265211092023	478	337.307.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023	10/11/2023	30 DIAS	domingo, 10 de diciembre de 2023
9/11/2023	265511092023	81	73.776.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023	10/11/2023	30 DIAS	domingo, 10 de diciembre de 2023
10/11/2023	265411102023	206	455.880.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023	11/11/2023	30 DIAS	lunes, 11 de diciembre de 2023
15/11/2023	265211152023	16.270	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023	16/11/2023	30 DIAS	sábado, 16 de diciembre de 2023
15/11/2023	265511152023	116	133.121.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023	16/11/2023	30 DIAS	sábado, 16 de diciembre de 2023
16/11/2023	265411162023	155	335.240.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023	17/11/2023	30 DIAS	lunes 11 de diciembre de 2023
17/11/2023	265511172023	167	183.790.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023	18/11/2023	30 DIAS	lunes, 18 de diciembre de 2023
17/11/2023	265211172023	233	142.025.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023	18/11/2023	30 DIAS	lunes, 18 de diciembre de 2023
17/11/2023	265411172023	1	2.320.000	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411172023	18/11/2023	30 DIAS	lunes 11 de diciembre de 2023
20/11/2023	265511202023	119	124.850.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023	21/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
21/11/2023	265211212023	19.908	12.429.295.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023	22/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
22/11/2023	265511222023	101	108.315.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023	23/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
22/11/2023	265311222023	87	58.551.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023	23/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
23/11/2023	265211232023	16.057	10.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023	24/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
24/11/2023	265511242023	118	123.151.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023	25/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
24/11/2023	265211242023	1.759	1.004.150.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023	25/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
24/11/2023	265311242023	599	403.127.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023	25/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
28/11/2023	265211282023	9.470	6.048.625.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023	29/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
29/11/2023	265511292023	206	215.336.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023	30/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
29/11/2023	265211292023	4.648	2.891.735.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023	30/11/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
30/11/2023	265211302023	339	207.140.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023	1/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
1/12/2023	265212012023	2.300	1.277.845.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023	2/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
1/12/2023	265512012023	517	457.156.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023	2/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
5/12/2023	265512052023	341	339.346.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023	6/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
6/12/2023	265512062023	56	58.417.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023	7/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
6/12/2023	265212062023	2.105	1.371.675.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023	7/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
7/12/2023	265212072023	21.691	13.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023	8/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
7/12/2023	265512072023	919	744.186.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	8/12/2023	30 DIAS	lunes, 25 de diciembre de 2023
12/12/2023	265212122023	1.705	1.417.145.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023	13/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
12/12/2023	265512122023	71	66.717.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023	13/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
13/12/2023	265512132023	641	371.362.400	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023	14/12/2023	30 DIAS	lunes, 25 de diciembre de 2023
13/12/2023	265212132023	2.242	1.060.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023	14/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
15/12/2023	265212152023	7.144	4.103.270.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023	16/12/2023	30 DIAS	miércoles, 20 de diciembre de 2023
15/12/2023	265312152023	500	611.786.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312152023	16/12/2023	30 DIAS	lunes, 25 de diciembre de 2023
18/12/2023	265212182023	1.455	1.059.818.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023	19/12/2023	30 DIAS	lunes, 25 de diciembre de 2023
18/12/2023	265312182023	1.964	2.354.628.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312182023	19/12/2023	30 DIAS	lunes, 25 de diciembre de 2023
21/12/2023	265312212023	2	2.413.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312212023	21/12/2023	30 DIAS	lunes, 25 de diciembre de 2023
		151.387	97.654.349.402					

Durante el mes de diciembre se hicieron 45 cierres de colocaciones:

Procesos: 45

Giros: 151.387

Valor: \$ 97.654.349.402

Las colocaciones fueron entregadas dentro de los tiempos establecidos

Evidencia: Correos remitidos por los soportes de los cierres



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Informe de ejecución del mes de Diciembre:

CANTIDAD PAGADOS 52.109
POR VALOR: \$ 33.914.321.800

Etiquetas de fila	CODIGO PROGR MA	ONP		PAGADO		REINTEGRO AUTOMATICO		Total CANTIDAD	Total VALOR
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023			16	9.335.000			16	9.335.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023			100	54.095.000			100	54.095.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023			74	46.985.000			74	46.985.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023			18	10.015.000			18	10.015.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023			30	14.895.000			30	14.895.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023			1.718	979.565.000			1.718	979.565.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023			28	17.870.000			28	17.870.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023			3.924	2.279.325.000			3.924	2.279.325.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023			4.351	2.596.065.000			4.351	2.596.065.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023			626	338.365.000			626	338.365.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023			6.491	4.109.720.000			6.491	4.109.720.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023			3.712	2.273.605.000			3.712	2.273.605.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023			271	168.535.000			271	168.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023			1.051	593.715.000			1.051	593.715.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023			1.769	1.169.125.000			1.769	1.169.125.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023			14.820	9.143.225.000			14.820	9.143.225.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023			1.188	1.026.345.000			1.188	1.026.345.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023			1.454	708.230.000			1.454	708.230.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023			4.639	2.715.450.000			4.639	2.715.450.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023			1.070	782.271.000	385	277.547.000	1.455	1.059.818.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023			22	14.806.000			22	14.806.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023			214	144.022.000			214	144.022.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312152023			390	502.545.000	110	109.241.000	500	611.786.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312182023			1.707	2.128.317.000	257	226.311.000	1.964	2.354.628.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312212023			2	2.413.000			2	2.413.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023			19	38.860.000			19	38.860.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023			18	39.440.000			18	39.440.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023			1	580.000			1	580.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023			1	638.000			1	638.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023			3	1.914.000			3	1.914.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023			17	12.238.000			17	12.238.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023			17	13.902.600			17	13.902.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023			28	26.935.200			28	26.935.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023			51	49.572.600			51	49.572.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023			130	124.874.000			130	124.874.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023			384	383.449.600			384	383.449.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023			277	283.388.000			277	283.388.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023			40	47.049.600			40	47.049.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	3	3.828.000	788	656.884.800	128	83.473.600	919	744.186.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023			60	58.742.400			60	58.742.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023			590	347.014.000	51	24.348.400	641	371.362.400
Total general		3	3.828.000	52.109	33.914.321.800	931	720.921.000	53.043	34.639.070.800



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 16.987 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

CANTIDAD PAGADOS 32.122.

POR VALOR: \$ 22.413.993.600

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	ONP CANTIDAD	VALOR	PAGADO CANTIDAD	VALOR	REINTEGRO CANTIDAD	VALOR	Total CANTIDAD	Total VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210242023			16	9.335.000			16	9.335.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265210312023			99	53.320.000			99	53.320.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211012023			74	46.985.000			74	46.985.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211032023			18	10.015.000			18	10.015.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211092023			30	14.895.000			30	14.895.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211152023			1.557	890.260.000			1.557	890.260.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211172023			26	16.675.000			26	16.675.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211212023			3.024	1.768.175.000			3.024	1.768.175.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211232023			3.770	2.252.485.000			3.770	2.252.485.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211242023			536	289.425.000			536	289.425.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211282023			5.861	3.711.920.000			5.861	3.711.920.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211292023			3.359	2.056.820.000			3.359	2.056.820.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265211302023			237	146.975.000			237	146.975.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212012023			838	479.960.000			838	479.960.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212062023			1.435	966.115.000			1.435	966.115.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212072023			10.384	6.449.035.000			10.384	6.449.035.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212122023			768	685.525.000			768	685.525.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212132023			654	333.935.000			654	333.935.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212152023			703	466.725.000			703	466.725.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265212182023					385	277.547.000	385	277.547.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311222023			18	12.114.000			18	12.114.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265311242023			174	117.102.000			174	117.102.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312152023			89	153.793.000	110	109.241.000	199	263.034.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265312182023					257	226.311.000	257	226.311.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411102023			17	34.220.000			17	34.220.000
AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	265411162023			18	39.440.000			18	39.440.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511022023			1	580.000			1	580.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511092023			1	638.000			1	638.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511152023			3	1.914.000			3	1.914.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511172023			15	10.324.000			15	10.324.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511202023			14	12.098.800			14	12.098.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511222023			22	22.979.600			22	22.979.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511242023			48	47.339.600			48	47.339.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265511292023			104	101.389.800			104	101.389.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512012023			313	329.799.600			313	329.799.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512052023			260	271.637.200			260	271.637.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512062023			25	33.831.400			25	33.831.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512072023	3	3.828.000	462	390.090.600	128	83.473.600	593	477.392.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512122023			28	34.556.400			28	34.556.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265512132023			121	151.565.600	51	24.348.400	172	175.914.000
Total general		3	3.828.000	35.122	22.413.993.600	931	720.921.000	36.056	23.138.742.600

Evidencia: - Informe de cierre de mes.
- Correo con envío del informe



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

REYNALDO ROMAN

Director Comercial - Red Empresarial de Servicios S.A.

Angela María Lascarro Quinto

Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 101262 certifico que el/la contratista **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que, como se observa en todo el informe, las únicas actividades que no se llevaron a cabo debido a que la obligación no aplica para este mes fueron: 12.49, 12.50, 12.51, 12.52, 12.53 y 12.58.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Angela María Lascarro Quinto

Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria
Supervisor

UATV



2023-0761926-2

Fecha Rad: 2023-12-28 15:28:20 Us: MPJ

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

Santiago de Cali, Diciembre 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

ATN. DRA. ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

DIRECTORA DE LA DGSB (E)

Carrera 85D No. 46A-65 Piso 2

Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá D.C.

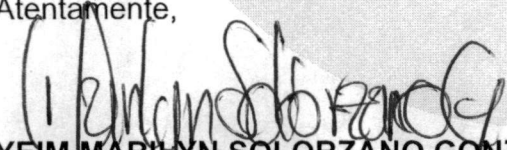
Respetada Doctora Angela María

Adjunto a la presente remitimos la documentación correspondiente al mes de **DICIEMBRE** así:

1. Formato para tramite de pago
2. Informe de supervisión
3. Factura
4. Anexo a la factura
5. Certificado de cierre
6. Certificado de parafiscales
7. Certificado de antecedentes, cedula y tarjeta profesional
8. Certificado de obtención de ingresos - pendiente
9. CD con información evidencias del informe

Sin otro particular

Atentamente,


YEIM MARILYN SOLORZANO GONZALEZ
Líder de Servicio de Pagos y Gobierno

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co



Unidad para
las Víctimas

FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES

Código 163,15,15-21

Versión: 04

GESTION FINANCIERA

Fecha: 12/10/2023

PROCEDIMIENTO DE PAGOS

Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTÁ

NIT

900084777-9

E-MAIL

facturacion.<facturacion@supergiros.com.co

TELÉFONO

6025190601

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/ CONVENIO

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.

N° DEL CONVENIO / CONTRATO

101262

N° PAGO Y/O DESEMBOLO

13

PERIODO A COBRAR

01/12/2023

AL

25/12/2023

¿ES DECLARANTE DE RENTA?

SI

¿RESPONSABLE DE IVA?

SI

NÚMERO DE FACTURA

FESG58650

CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES

SI

ENDOSO SI

☐

NO

☒

TERCERO

NIT

NIT ENDOSO

BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:

BBVA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA S.A.

TIPO DE CUENTA

AHORROS

N° CUENTA

300002128

LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL

VALOR DEL CONVENIO / CONTRATO	\$	3.077.681.800
VALOR APORTADO POR LA UARIV	\$	-
VALOR ADICIONADO	\$	1.493.867.668
VALOR REDUCIDO	\$	-
VALOR DESEMBOLSOS REALIZADOS	\$	4.071.853.700
VALOR A PAGAR	\$	214.244.200
SALDO POR PAGAR	\$	499.695.768
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		89%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO / CONVENIO

NÚMERO DE RP	RUBRO	VALOR A PAGAR
1324623	C-4101-1500-27-0-4101100-02	\$ 214.244.200

OBSERVACIONES

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aqui relacionado, certifico:

- 1.- Que el valor a pagar es aprobado a satisfacción.
- 2.- Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
- 3.- Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.
- 4.- Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.

ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO
DIRECCION DE GESTION SOCIAL Y HUMANITARIA (E)

Nota: Los profesionales de los Grupos de Gestión Contractual y Financiera y Contable no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista o proveedor de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

AL

RECIBIDO GESTIÓN FINANCIERA

UARIV



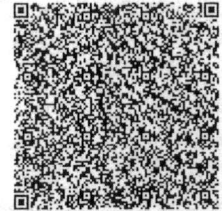
2023-0761926-2

Fecha Rad: 2023-12-28 15:28:20 Us: MPJ

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FESG60000
Fecha Emisión: 2023-12-26 11:09:38
Fecha validación: 2023-12-26 11:14:26-05:00
Fec. Vcto.: 2024-01-25



Nº Resolución: 18764059475819 Prefijo: FESG Consecutivo: 58650 hasta 5000000 Fecha: 2023-11-07 hasta 2025-05-07

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. NIT: 900084777-9 Actividad Económica: 5310 Responsabilidad: No aplica - Otros - Dirección: CL 22 N 6AN 24 P 11 - CALI -- Valle del Cauca - CO Teléfonos: 6025190600 Contacto: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. E-mail: facturacion@supergiros.com.co	Razón social/Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS NIT: 900490473-6 Actividad Económica: 8412 Dirección: CR 85 D 46 A 65 P 5 - BOGOTÁ, D.C. -- BOGOTÁ - CO Teléfonos: 7965150 E-mail: facturacion@supergiros.com.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	SER038	35,122.00	94	FLETE PAGO GIRO - Servicio Postal de pago programa unidad de victimas mes Diciembre 2023, OC 101262	6,100.00	IVA 0.00	0.00		214,244,200.00
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 0.00%	214,244,200.00	0.00

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteRenta	214,244,200.00	4.00	8,569,768.00

Totales	
SUBTOTAL:	214,244,200.00
TOTAL Base Imponible:	214,244,200.00
IVA	0.00
TOTAL:	214,244,200.00
TOTAL en letras: Doscientos Catorce Millones Doscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Doscientos Con Cero COP	

Información adicional
#\$41-04-00;101262;repcionfe@unidadvictimas.gov.co##\$

Medios de Pago									
Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Ban co	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2024-01-25	900490473		30				

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
900490473	0	0		

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES DE RENTA, RESPONSABLE DE IVA GRANDES CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - RESOLUCION No. 4131.040.21.1.0304 DE JULIO 2022 Matricula Mercantil No.: 684856-4
Resolucion DIAN No. 18764059475819 de noviembre 07 de 2023 Prefijo: FESG Rango del 58.650 al 5.000.000 Vigencia 18 Meses
Art 773 CCo inciso 3: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.
Art. 779 CCo: La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio

Fabricante del software de facturación: QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT 900174087. Nombre del software de facturación: Manager ERP.

CUFE: c9f3f84d94b4d92a9fceb38e9aac1f276f1eed0d1b51382b5f1fd6c59e32700fc442d54202f6ba2c36c744ff7f6f07

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Fabricante del software: QualityColombia Business Solution SA- Software Manager ERP - 900174087

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6

TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-743

ANEXO FACTURA FESG-60000 DICIEMBRE

Informe de auditoría final

2023-12-26

Fecha de creación:	2023-12-26
Por:	Maricela Anacona (maricela.anacona@supergiros.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA9tJNYWSFHSfBxHPORQGd_ytsNnqwpljn

Historial de “ANEXO FACTURA FESG-60000 DICIEMBRE”

-  Maricela Anacona (maricela.anacona@supergiros.com.co) ha creado el documento.
2023-12-26 - 19:57:17 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a paola.vargas@supergiros.com.co para su firma.
2023-12-26 - 19:57:43 GMT
-  paola.vargas@supergiros.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2023-12-26 - 20:00:06 GMT
-  El firmante paola.vargas@supergiros.com.co firmó con el nombre de Paola Vargas
2023-12-26 - 20:00:29 GMT
-  Paola Vargas (paola.vargas@supergiros.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2023-12-26 - 20:00:31 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-12-26 - 20:00:31 GMT



Adobe Acrobat Sign

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS
S.A. CON NIT 900.084.777-9**

CERTIFICA:

Mediante el siguiente anexo a la factura No. FESG-60000, los pagos realizados de los siguientes procesos:

2652 ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	8	\$ 6.100	\$ 48.800
ANTIOQUIA	2.278	\$ 6.100	\$ 13.895.800
ARAUCA	702	\$ 6.100	\$ 4.282.200
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	1	\$ 6.100	\$ 6.100
ATLANTICO	204	\$ 6.100	\$ 1.244.400
BOGOTA D.C	554	\$ 6.100	\$ 3.379.400
BOLIVAR	1.366	\$ 6.100	\$ 8.332.600
BOYACA	75	\$ 6.100	\$ 457.500
CALDAS	102	\$ 6.100	\$ 622.200
CAQUETA	898	\$ 6.100	\$ 5.477.800
CASANARE	187	\$ 6.100	\$ 1.140.700
CAUCA	2.360	\$ 6.100	\$ 14.396.000
CESAR	493	\$ 6.100	\$ 3.007.300
CHOCO	2.913	\$ 6.100	\$ 17.769.300
CORDOBA	1.597	\$ 6.100	\$ 9.741.700
CUNDINAMARCA	184	\$ 6.100	\$ 1.122.400
GUAINIA	88	\$ 6.100	\$ 536.800
GUAVIARE	135	\$ 6.100	\$ 823.500
HUILA	469	\$ 6.100	\$ 2.860.900
LA GUAJIRA	261	\$ 6.100	\$ 1.592.100
MAGDALENA	467	\$ 6.100	\$ 2.848.700
META	472	\$ 6.100	\$ 2.879.200
NARIÑO	5.945	\$ 6.100	\$ 36.264.500
NORTE DE SANTANDER	2.391	\$ 6.100	\$ 14.585.100
PUTUMAYO	666	\$ 6.100	\$ 4.062.600
QUINDIO	95	\$ 6.100	\$ 579.500
RISARALDA	383	\$ 6.100	\$ 2.336.300
SANTANDER	185	\$ 6.100	\$ 1.128.500
SUCRE	1.394	\$ 6.100	\$ 8.503.400
TOLIMA	256	\$ 6.100	\$ 1.561.600

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
VALLE DEL CAUCA	6.206	\$ 6.100	\$ 37.856.600
VAUPES	26	\$ 6.100	\$ 158.600
VICHADA	28	\$ 6.100	\$ 170.800
Total general	33.389	\$ 6.100	\$ 203.672.900

2653 ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	16	\$ 6.100	\$ 97.600
ARAUCA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
ATLANTICO	18	\$ 6.100	\$ 109.800
BOGOTA D.C	2	\$ 6.100	\$ 12.200
BOLIVAR	33	\$ 6.100	\$ 201.300
BOYACA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CALDAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CAQUETA	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CASANARE	2	\$ 6.100	\$ 12.200
CAUCA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CESAR	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CHOCO	4	\$ 6.100	\$ 24.400
CORDOBA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
CUNDINAMARCA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
GUAVIARE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
HUILA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
MAGDALENA	69	\$ 6.100	\$ 420.900
META	5	\$ 6.100	\$ 30.500
NARIÑO	26	\$ 6.100	\$ 158.600
NORTE DE SANTANDER	13	\$ 6.100	\$ 79.300
PUTUMAYO	6	\$ 6.100	\$ 36.600
QUINDIO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
RISARALDA	17	\$ 6.100	\$ 103.700
SANTANDER	3	\$ 6.100	\$ 18.300
SUCRE	4	\$ 6.100	\$ 24.400
TOLIMA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
VALLE DEL CAUCA	17	\$ 6.100	\$ 103.700
VICHADA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
Total general	281	\$ 6.100	\$ 1.714.100

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2654 AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
BOLIVAR	3	\$ 6.100	\$ 18.300
BOYACA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CAUCA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
CESAR	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CHOCO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CORDOBA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CUNDINAMARCA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
GUAVIARE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
HUILA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
NARIÑO	2	\$ 6.100	\$ 12.200
NORTE DE SANTANDER	3	\$ 6.100	\$ 18.300
PUTUMAYO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
SUCRE	1	\$ 6.100	\$ 6.100
TOLIMA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
VALLE DEL CAUCA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
Total general	35	\$ 6.100	\$ 213.500

2655 AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	178	\$ 6.100	\$ 1.085.800
ARAUCA	30	\$ 6.100	\$ 183.000
ATLANTICO	3	\$ 6.100	\$ 18.300
BOLIVAR	489	\$ 6.100	\$ 2.982.900
CALDAS	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CAQUETA	35	\$ 6.100	\$ 213.500
CASANARE	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CAUCA	253	\$ 6.100	\$ 1.543.300
CHOCO	6	\$ 6.100	\$ 36.600
CORDOBA	51	\$ 6.100	\$ 311.100
CUNDINAMARCA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
GUAVIARE	1	\$ 6.100	\$ 6.100

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
HUILA	35	\$ 6.100	\$ 213.500
META	12	\$ 6.100	\$ 73.200
NARIÑO	39	\$ 6.100	\$ 237.900
NORTE DE SANTANDER	106	\$ 6.100	\$ 646.600
PUTUMAYO	51	\$ 6.100	\$ 311.100
QUINDIO	6	\$ 6.100	\$ 36.600
RISARALDA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
SUCRE	97	\$ 6.100	\$ 591.700
TOLIMA	8	\$ 6.100	\$ 48.800
VALLE DEL CAUCA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
Total general	1.417	\$ 6.100	\$ 8.643.700

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS

	Programa	Cantidad	Total facturado
2652	ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	33.389	\$ 203.672.900
2653	ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	281	\$ 1.714.100
2654	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	35	\$ 213.500
2655	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	1.417	\$ 8.643.700
	Total general	35.122	214.244.200

Se firma en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente,


Paola Vargas (26 dic.. 2023 15:00 EST)

PAOLA ANDREA VARGAS DEL RIO
Representante Legal Suplente

Proyectó MGC



RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Santiago de Cali, Diciembre 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Estados señores

Por medio del presente CERTIFICADO DE CIERRE, nos permitimos informar el estado de las colocaciones ejecutadas durante el mes de Diciembre 2023

ESTADO POR CANTIDAD

COLOCACION	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
265210242023	16		16
265210312023	99		99
265211012023	74		74
265211032023	18		18
265211092023	30		30
265211152023	1.557		1.557
265211172023	26		26
265211212023	3.024		3.024
265211232023	3.770		3.770
265211242023	536		536
265211282023	5.861		5.861
265211292023	3.359		3.359
265211302023	237		237
265212012023	838		838
265212062023	1.435		1.435
265212072023	10.384		10.384
265212122023	768		768
265212132023	654		654
265212152023	703		703
265311222023	18		18
265311242023	174		174
265312152023	89		89
265411102023	17		17
265411162023	18		18
265511022023	1		1
265511092023	1		1
265511152023	3		3
265511172023	15		15
265511202023	14		14
265511222023	22		22
265511242023	48		48
265511292023	104		104
265512012023	313		313
265512052023	260		260
265512062023	25		25
265512072023	462	1	463
265512122023	28		28
265512132023	121		121
Total general	35.122	1	35.123

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

ESTADO POR VALOR

COLOCACION. ▼	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
265210242023	\$ 9.335.000		\$ 9.335.000
265210312023	\$ 53.320.000		\$ 53.320.000
265211012023	\$ 46.985.000		\$ 46.985.000
265211032023	\$ 10.015.000		\$ 10.015.000
265211092023	\$ 14.895.000		\$ 14.895.000
265211152023	\$ 890.260.000		\$ 890.260.000
265211172023	\$ 16.675.000		\$ 16.675.000
265211212023	\$ 1.768.175.000		\$ 1.768.175.000
265211232023	\$ 2.252.485.000		\$ 2.252.485.000
265211242023	\$ 289.425.000		\$ 289.425.000
265211282023	\$ 3.711.920.000		\$ 3.711.920.000
265211292023	\$ 2.056.820.000		\$ 2.056.820.000
265211302023	\$ 146.975.000		\$ 146.975.000
265212012023	\$ 479.960.000		\$ 479.960.000
265212062023	\$ 966.115.000		\$ 966.115.000
265212072023	\$ 6.449.035.000		\$ 6.449.035.000
265212122023	\$ 685.525.000		\$ 685.525.000
265212132023	\$ 333.935.000		\$ 333.935.000
265212152023	\$ 466.725.000		\$ 466.725.000
265311222023	\$ 12.114.000		\$ 12.114.000
265311242023	\$ 117.102.000		\$ 117.102.000
265312152023	\$ 153.793.000		\$ 153.793.000
265411102023	\$ 34.220.000		\$ 34.220.000
265411162023	\$ 39.440.000		\$ 39.440.000
265511022023	\$ 580.000		\$ 580.000
265511092023	\$ 638.000		\$ 638.000
265511152023	\$ 1.914.000		\$ 1.914.000
265511172023	\$ 10.324.000		\$ 10.324.000
265511202023	\$ 12.098.800		\$ 12.098.800
265511222023	\$ 22.979.600		\$ 22.979.600
265511242023	\$ 47.339.600		\$ 47.339.600
265511292023	\$ 101.389.800		\$ 101.389.800
265512012023	\$ 329.799.600		\$ 329.799.600
265512052023	\$ 271.637.200		\$ 271.637.200
265512062023	\$ 33.831.400		\$ 33.831.400
265512072023	\$ 390.090.600	\$ 1.276.000	\$ 391.366.600
265512122023	\$ 34.556.400		\$ 34.556.400
265512132023	\$ 151.565.600		\$ 151.565.600
Total general	\$ 22.413.993.600	\$ 1.276.000	\$ 22.415.269.600

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Nota: los estados descritos en las tablas hacen referencia a

Anulado: Proceso cerrado, recursos disponibles en cuenta de manejo exclusivo del programa

Congelado: Giros que por revisión del área de riesgos requieren doble validación

ONP: Orden de No Pago solicitada por la UARIV

Pagado: Giro cobrado por el beneficiario

De acuerdo con la información mencionada se confirma que se efectuó el pago de 35.122 giros por valor de \$ 22.413.993.600, y por ello se generó la factura FESG60000, por un valor total de \$ 214.244.200

Cordialmente,

Reynaldo Román
REYNALDO ROMAN
Supervisor del Contrato

Elaboró: YMSG

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

El suscrito REVISOR FISCAL de RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.865.805, con tarjeta profesional No. 313356-T.

CERTIFICO QUE:

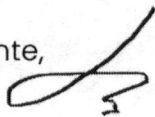
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud al mes de diciembre de 2023; pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación, Sena e ICBF concerniente a las autoliquidaciones del mes de noviembre de 2023, canceladas según planilla de aportes Compensar No. 72820117 del 05 de diciembre de 2023.

La presente certificación se expide, para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 42 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamentan en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali, a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2023. Por solicitud de Unidad Administrativa Especial De Atención y Reparación Integral a Las víctimas.

Cordialmente,



JOSÉ LUIS ARISTIZABAL FRANCO

Revisora Fiscal T.P. No. 313356-T

Designada por PKF Cabrera Internacional S.A

Información básica de la planilla

Empresa: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 72820117
Fecha de vencimiento: 20/12/2023
Fecha de Pago: 05/12/2023

NIT: 900084777
Periodo liquidación Pensiones: noviembre 2023
Periodo liquidación Salud: diciembre 2023
Total a pagar: \$192,041,300
Total de empleados: 182
Número de Administradoras: 22

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 318517047

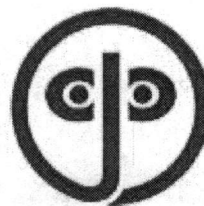
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	175		\$0	\$7,748,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	16		\$0	\$12,342,300
230301	800224808	Porvenir	85		\$0	\$47,116,000
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0	\$400,800
231001	800227940	Colfondos	10		\$0	\$9,404,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	59		\$0	\$42,536,400
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$83,700
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$186,700
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	168		\$0	\$27,291,100
EPS002	800130907	Salud Total EPS	7		\$0	\$754,700
EPS005	800251440	Sanitas EPS	48		\$0	\$9,176,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$71,900
EPS010	800088702	EPS Sura	63		\$0	\$18,877,400
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	16		\$0	\$3,275,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	2		\$0	\$196,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	20		\$0	\$2,401,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	18		\$0	\$2,820,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$146,800
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	4		\$0	\$518,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$204,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	9		\$0	\$3,892,200
PASENA	899999034	SENA	9		\$0	\$2,595,200
						\$192,041,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2996AFEB751E000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LUIS ARISTIZABAL FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143865805 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 313356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



313356-T

**JOSE LUIS
ARISTIZABAL FRANCO**
C.C. 1143865805
RES. INSCRIPCION 326
UNIVERSIDAD LIBRE

DEL 09/08/2023



363006

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

366868



22034/1/ANEX

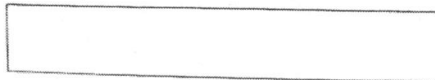
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.865.805

ARISTIZABAL FRANCO

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-MAR-1996

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

O+

G S RH

M

SEXO

27-MAR-2014 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P 3100100 00981192 M 1143865805 20140530

0038884579A 7

42481271

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 1 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. OCHO (08) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/12/2023 AL 29/12/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	101262-2022
Objeto:	<i>“la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023”, por un valor de. Es importante indicar que de esta orden de compra se incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria.</i>
Clase de Contrato o convenio:	Orden de Compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre de 2022
Fecha Terminación:	31 de enero de 2024
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	92.46%
Prórroga(s)	0
Valor inicial pactado:	TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE
Valor adicionado:	\$1.785.055.444
Valor para pagar:	\$ 1.431.712.700
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S. A
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ANGELA MARÍA LASCARRO QUINTO
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Asistencia y Atención Humanitaria

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 2 de 4

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE SEGUIMIENTO ORDEN DE COMPRA 101262- 2022

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

En calidad de supervisor del contrato No101262-2022. suscrito entre LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS y el/la contratista RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A, presento informe de supervisión, con el fin de verificar el cumplimiento de la orden de compra y realizar un análisis financiero, contable de 2022 y lo corrido 2023, así mismo, conocer el comportamiento y desarrollo de las operaciones e identificar las posibles novedades existentes durante el proceso de ejecución correspondiente al mes de diciembre del 2023. Teniendo en cuenta que el objeto contractual es la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de Asistencia Humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023". Por un valor de TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS COHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE. Del mismo modo, se indica que en esta orden de compra incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria. Además, para el mes de noviembre la actual orden de compra surtió el proceso de adición con el fin de permitir dar respuesta desde una perspectiva de demanda por la naturaleza de la medida a implementar conforme a las particularidades del conflicto armado interno colombiano que se derivan de las dinámicas propias del territorio. Evidenciándose un incremento exponencial en la cantidad de giros realizados, lo cual ha generado la necesidad imperante de asignar recursos adicionales, tanto en términos de personal como de materiales, con el fin de asegurar la entrega oportuna de la asistencia necesario, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$1.493.867.668), por otro lado el 29 de Diciembre se surtió otro proceso de adición y prórroga para dar continuidad y no parar las entregas de asistencia humanitaria mientras se genera el proceso de selección en Colombia compra eficiente bajo el instrumento de agregación de demanda que tuvo una prórroga este mismo mes. En consecuencia, el valor total del contrato por CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$ 4.862.737.244).

De este valor asignado y adicionado a la orden de compra 101262 de 2022, al 25 de diciembre de 2023, la ejecución se presenta de la siguiente manera:

Tabla N.1- Ejecución Presupuestal 2022-2023

PROCESO PROGRAMA Y/O CONTRATO	VALOR ASIGNADO	CDP 2022	CDP 2023	Valor adicionado	EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE EJECUCIÓN
OC 101262-2022 – SUPERGIROS	\$4.571.549.468	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$1.785.055.444	\$4.386.083.000	\$ 476.654.244	90%
TOTAL	\$3.077.681.800	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$1.785.055.444	\$4.386.083.000	\$ 476.654.244	90%

Con respecto a la ejecución presupuestal de la orden de compra, se ha facturado un total de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, OCHENTA Y TRES MIL PESOS (\$4.386.083.000) MCTE, con un porcentaje de ejecución por las dos vigencias del 90%. Para el mes de diciembre la ejecución presenta variación, toda vez que se realizó el pago de las facturas de los meses de Septiembre, Octubre, noviembre y Diciembre por valor de \$ 1.431.712.700, luego de realizar el cargue completo de las tirillas de los giros que fueron debidamente pagados, adicionalmente, de esta manera en las respectivas facturas radicadas solo se reconocieron las que se encontraban de



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 3 de 4

acuerdo al Anexo operativo, para el mes de Septiembre de un total de 72.066 giros pagados, solo se facturaron 71.009 giros ya que 1.057 tirillas presentaron novedades y están siendo subsanadas por el operador, para Octubre de un total de 59.592 giros pagados solo se facturaron 57.023 giros, toda vez que 2.569 giros presentaron novedades y están siendo objeto de subsanación por parte del operador, en el mes de Noviembre de un total de 71.841 giros pagados, se generó factura por 71.553 de esta manera 288 tirillas estas siendo objeto de subsanación por parte del operador, para el mes de Diciembre de un total de 50.553 giros pagados, se radicó factura por 35.122 y pendiente por subsanar 15.431 tirillas de pago, de esta manera se radicarón facturas por \$ 433.154.900, \$347.840.300, \$ 436.473.300 y \$214.244.200 respectivamente.

A pesar de haber avanzado con la radicación de facturas, se encuentra pendiente por radicar las tirillas que han sido objeto de subsanación y que no cumplían con todos los criterios establecidos en el anexo técnico operativo. Sin embargo, a corte 29 de diciembre del presente año, el informe técnico presenta un avance físico de ejecución del contrato del 92.46%. el cual hace referencia al desarrollo de la ejecución operacional en cuanto al objeto contractual, si bien la ejecución presupuestal ha tenido un mayor avance con relación a la radicación de facturas, el operador no ha dejado de prestar su servicio de dispersión de giros y las demás actividades relacionadas en el contrato, es por esta razón que se evidencia una diferencia entre el avance físico y financiero.

Por consiguiente, el incumplimiento en el cargue y entrega de las tirillas ha ocasionado traumatismos en la ejecución presupuestal, de validación y conciliación de los valores facturados. En este sentido, se han realizado comités y reuniones entre las partes donde se han expuesto cada uno de los inconvenientes generados, pese a esto, con las implementaciones realizadas y la decisión de generar el pago parcial de las facturas, logrando así, avances en la facturación y en las fechas establecidas en el cronograma (ver tabla N°2).

Tabla 2. Cronograma de pago

GIROS PAGADOS		ENVIO PRE FACTURAS CONTABILIDAD SUPERGIROS	REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA GENERAR LA FACTURA / UARIV	CONCILIACIÓN SUPERGIROS / UARIV	ENVIO Y APROBACIÓN TECNICA Y FINANCIERA DE INFORME SUPERVISIÓN SUPERGIROS / UARIV	SUPERGIROS RADICA EN LA UARIV
DEL	AL	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA
16/12/2022	31/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	21/12/2023
1/01/2023	31/01/2023	6/02/2023	8/02/2023	10/02/2022	13/02/2023	15/02/2023
1/02/2023	28/02/2023	6/03/2023	8/03/2023	10/03/2023	13/03/2023	15/03/2023
1/03/2023	31/03/2023	5/04/2023	10/04/2023	12/04/2023	13/04/2023	17/04/2023
1/04/2023	30/04/2023	5/05/2023	8/05/2023	10/05/2023	12/05/2023	15/05/2023
1/05/2023	31/05/2023	5/06/2023	8/06/2023	9/06/2023	13/06/2023	15/06/2023
1/06/2023	30/06/2023	5/07/2023	7/07/2023	10/07/2023	12/07/2023	14/07/2023
1/07/2023	31/07/2023	4/08/2023	8/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	14/08/2023
1/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	7/09/2023	11/09/2023	12/09/2023	14/09/2023
1/09/2023	30/09/2023	4/10/2023	6/10/2023	10/10/2023	11/10/2023	13/10/2023
1/10/2023	31/10/2023	7/11/2023	9/11/2023	14/10/2023	15/10/2023	16/10/2023
1/11/2023	30/11/2023	5/12/2023	6/12/2023	11/12/2023	13/12/2023	15/12/2023

De acuerdo con lo anterior, a la fecha sean radicado y pagado trece (13) facturas, las cuales fueron remitidas de manera extemporánea, evidenciando, el retraso en la radicación por parte del operador con respecto a la no entrega oportuna y en debida forma de las facturas. Hecho que afecta la correcta ejecución de los recursos asignados y, por ende, el logro de los objetivos y metas institucionales de la entidad, toda vez que no se puede presentar una ejecución en tiempo real del total ejecutado.

Diciembre-2022

\$ 99.985.100



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 4 de 4

Enero-2023	\$ 82.148.700
Febrero-2023	\$ 348.669.900
Marzo-2023	\$ 407.724.000
Abril-2023	\$ 390.869.700
Mayo-2023	\$411.884.200
Junio- 2023	\$392.638.700
Julio-2023	\$ 397.390.600
Agosto-2023	\$ 423.059.400
Septiembre-2023	\$433.154.900
Octubre-2023	\$347.840.300
Noviembre-2023	\$436.473.300
Diciembre-2023	\$214.244.200

GIROS COLOCADOS Y GIROS PAGADOS

Durante el mes de diciembre se realizaron colocaciones por un total de 60.431 giros de Asistencia y Atención Humanitaria por valor de TREINTA Y NUEVE MIL, CINCUENTA MILLONES, CIENTO ONCE MIL, DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$39.050.111.200), Además, para el mes de DICIEMBRE se reintegraron 24.193 giros por valor de CATORICE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES, SEICIENTOS UN MIL PESOS MCTE (\$14.169.601.000), es importante mencionar que los giros reintegrados obedecen a procesos y/o colocaciones realizadas en el mes anterior, toda vez que, cada colocación tiene vigencia de 30 días calendario. Lo que indica que el 90% de los giros colocados fueron cobrados y sólo el 10% se reintegró (ver tabla 3 y 4).

Tabla 3. Giros Colocados

MES	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DE GIROS	HABER
Diciembre	265212012023	2.300	1.277.845.000
Diciembre	265212062023	2.105	1.371.675.000
Diciembre	265212072023	21.691	13.000.000.000
Diciembre	265212122023	1.705	1.417.145.000
Diciembre	265212132023	2.242	1.060.745.000
Diciembre	265212152023	7.144	4.103.270.000
Diciembre	265312152023	500	611.786.000
Diciembre	265312182023	1.964	2.354.628.000
Diciembre	265212182023	1.455	1.059.818.000
Diciembre	265312212023	2	2.413.000
Diciembre	265212292023	16.778	10.753.600.000
Diciembre	265512012023	517	457.156.000
Diciembre	265512052023	341	339.346.400

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES -	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 5 de 4

Diciembre	265512062023	56	58.417.600
Diciembre	265512072023	919	744.186.400
Diciembre	265512122023	71	66.717.400
Diciembre	265512132023	641	371.362.400
TOTAL, GIROS COLOCADOS		60.431	39.050.111.200

Tabla 4. Giros reintegrados

MES	NUMERO DEL PROCESO	NUMERO DE GIROS	HABER
Diciembre	265210312023	3	3.000.000
Diciembre	265210312023	3	2.535.000
Diciembre	265210242023	1.825	1.013.200.000
Diciembre	265211032023	99	47.585.000
Diciembre	265210312023	10	7585000
Diciembre	265210312023	1.044	567.430.000
Diciembre	265211012023	653	461.815.000
Diciembre	265211092023	41	22.883.000
Diciembre	265211152023	1.391	783.370.000
Diciembre	265211172023	56	31.280.000
Diciembre	265211212023	6	6.205.000
Diciembre	265211212023	2.600	1.487.670.000
Diciembre	265211232023	1.040	581.520.000
Diciembre	265211242023	127	68.045.000
Diciembre	265211282023	1.014	630.545.000
Diciembre	265211292023	521	319.880.000
Diciembre	265211302023	67	38.205.000
Diciembre	265212012023	1.246	681.515.000
Diciembre	265212062023	336	202.550.000
Diciembre	265212072023	6.871	3.856.775.000
Diciembre	265212122023	517	390.800.000
Diciembre	265212132023	788	352.515.000
Diciembre	265212152023	2.505	1.387.820.000
Diciembre	265311222023	8	5.384.000
Diciembre	265311242023	87	58.551.000
Diciembre	265510302023	5	1.629.800
Diciembre	265511022023	9	6.646.800
Diciembre	265512052023		1769000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 6 de 4

Diciembre	265511092023	3	1.484.800
Diciembre	265511152023	4	2.987.000
Diciembre	265511172023	6	4.808.200
Diciembre	265511202023	1	388.600
Diciembre	265511222023	10	7.139.800
Diciembre	265511242023	7	4.425.400
Diciembre	265511292023	22	10.184.800
Diciembre	265512012023	133	73.706.400
Diciembre	265512052023	61	51.463.400
Diciembre	265512062023	16	11.368.000
Diciembre	265512122023	11	7.975.000
Diciembre	265512072023	128	83.473.600
Diciembre	265512132023	51	24.348.400
TOTAL, GIROS REINTEGRADOS		24.193	14.169.601.000

Cabe resaltar que los reintegros obedecen a ordenes de no pago tramitadas durante la vigencia y a cierres de procesos del mes anterior, toda vez que cada proceso tiene una vigencia de 30 días para su cobro y posterior cierre.

Debido al número de reintegros por falta de cobro de las víctimas, la UARIV, tiene como acciones para lograr mayor número de cobros y puedan acceder a los recursos lo siguiente:

1. Generar las recolocaciones de los giros con previa solicitud mediante los diferentes aplicativos (SGV- correos).
2. Para los casos de PQRS, que se evidencia que fueron reintegrado por inconvenientes con el operador de pago, se generan las recolocaciones de los giros sin previa solicitud, teniendo en cuenta el requerimiento inicial.
3. Se realizó capacitación a los profesionales de territorio de la unidad, quienes son los encargados de atender a las víctimas, con el propósito de que una vez verificado el estado de reintegro del giro, procedan a solicitar la recolocación, así como verificar el motivo por el cual no se cobró; adicionalmente, se estableció que al momento de la atención a la víctimas se le solicitaran como mínimo cuatro números de contactos, con el fin de lograr mayor efectividad en los pagos y evitar los reintegros.
4. Asimismo, para aquellos giros de atención humanitaria que se reintegraron antes de cumplir la vigencia de 30 días de disponibilidad para cobro, se estableció generar la recolocación automática de dichos giros, lo anterior con el fin de que los beneficiarios que no cobraron tengan la oportunidad de acceder a los recursos.

Tabla 5. Giros Pagados

PROGRAMA	CANTIDAD	VALOR
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	33.389	20.648.580.000
ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	281	283.009.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	35	73.660.000

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 7 de 4

AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	1.417	1.408.744.600
Total, general	35.122	\$22.413.993.600

Como se evidencia en el cuadro giros pagados (tabla 5), durante el mes de diciembre SUPER GIROS generó el pago de 35.122 giros QUE CUENTA CON SU DEBIDO SOPORTE DE TIRILLAS por un valor de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEICIENTOS PESOS (\$22.413.993.600) MCTE. Distribuidos en los distintos programas que atiende la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria -SAAH, tales como: Atención Humanitaria Desplazados; Atención Humanitaria-Retorno & Reubicación y Ayuda Humanitaria-Subsidiariedad.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Durante el mes de diciembre de 2023, el operador se encuentra pendiente de remitir los rendimientos financieros generados, por cierre de mes y año.

INFORME OPERATIVO - PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS):

En el desarrollo de la operación, se pudo observar que del 1 al 25 de diciembre se recibieron mediante los diferentes canales de la UARIV (Sistema de Gestión de Víctimas – SGV y correo institucional, un total de 424 PQRS, razón por el cual, se consideró necesario realizar un comparativo con respecto a los meses anteriores (octubre, noviembre y diciembre) el cual permite analizar el comportamiento y variación de las PQRS durante estos tres meses. Estas PQRS, hacen referencia a la inconformidad o insatisfacción de los beneficiarios en el momento de utilizar los servicios de cobro de sus giros de asistencia humanitaria. Este servicio es realizado por el operador de giros SUPERGIROS a nivel nacional.

Tabla 6. Tipología PQRS recibidos por SGV y casos allegados al correo

MOTIVOS INGRESO PQRS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PORCENTAJE
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	516	495	188	44,34%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	353	259	124	29,25%
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	45	34	22	5,19%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	50	44	31	7,31%
INCONVENIENTE LECTURA HUELLA	0	3	0	0%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-MALA PRACTICA EN EL PUNTO DE PAGO (COBRA COMISION, MAL SERVICIO, ETC)	3	0	0	0%
NO PAGO CASO SUPLANTACION	0	0	1	0,24%
AH SUPERGIROS RECLAMOS - PUNTO SIN PLATA (FALTA DE EFECTIVO)	1	1	1	0,24%
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	13	3	1	0,24%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	3	4	0	0%
NO PAGO GIRO REPROGRAMADO	0	0	1	0,24%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO-GANA	22	52	45	10,61%
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR GIRO CONGELADO	1	5	0	0%
NO PAGO GIRO AUTORIZADO PARA COBRO CON CONTRASEÑA	0	0	0	0%
PAGO REALIZADO POSTERIOR AL FALLECIMIENTO	0	4	0	0%
REVISION EN SEGUNDA INSTANCIA CASO POSIBLE SUPLANTACION	0	1	1	0,24%
NOVEDAD PAGO GIROS AHI SANTA ROSA DEL SUR			9	2,12%

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 8 de 4

Total, general	1.007	901	424	100%
-----------------------	--------------	------------	------------	-------------

Como se puede evidenciar en la tabla 6 de PQRS, en el mes de diciembre las quejas por restricción de pago a nivel nacional, disminuyó de 495 a 188 que representa una disminución de 307 quejas, asimismo, las quejas por giros disponibles no cargados en la plataforma, disminuyó de 259 a 124 casos, representando una disminución de 135 quejas, los reclamos de no pago por bloqueo de giro disminuyó de 34 a 22 casos, lo que significa 12 quejas menos, los reclamos por inconveniente puntos de pago disminuyó de 44 a 31 casos, en cuanto a inconvenientes de lectura de huella, no se presentaron, Puntos sin plata, se presentó 1 caso; tirillas de pago disminuyó de 3 a 1 caso, pagos parciales e incompletos, no se presentaron; los inconvenientes con el aliado GANA, disminuyó de 52 a 45 novedades, con respecto a los inconvenientes de no pago por giro congelado no se presentaron; asimismo, se presentaron unos casos para revisión en segunda instancia y finalmente se presentaron inconvenientes con los pagos en el departamento de Bolívar especialmente en Santa rosa del Sur.

No obstante, la UARIV continúa reiterando al operador tomar acciones efectivas que reduzcan los motivos que están ocasionando los requerimientos de los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con:

- RESTRICCIÓN PAGO NIVEL NACIONAL con un 44.34% de las quejas allegadas
- NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA con un 29,25% de las quejas allegadas

Es importante resaltar, que para el mes de diciembre las PQRS presentan una disminución en 477 casos, comparado con el mes de noviembre, sin embargo, es importante tener en cuenta que las PQRS corresponden a casos escalados hasta el 21 de diciembre.

En este sentido, la UARIV ha reiterado al operador de pago SUPERGIROS mediante los diferentes comités operativos de seguimiento a la OC 101262-2022, brindar una solución efectiva a las quejas y situaciones que se han presentado durante el transcurso de esta, toda vez que esto genera insatisfacción de las víctimas, debido a que en muchas ocasiones deben desplazarse varias veces para poder reclamar la atención humanitaria, ocasionándoles costos adicionales, y por ende, desgastes administrativos en el proceso. De acuerdo con el seguimiento, para el mes de diciembre se presentaron con mayor frecuencia en los siguientes departamentos Antioquia, Huila, Valle Del Cauca, Bogotá, Nariño y Bolívar. (ver tabla No. 7 casos por departamento).

Tabla No. 7. Casos por Departamento

DEPARTAMENTO	REGISTROS
ANTIOQUIA	123
HUILA	37
VALLE DEL CAUCA	35
BOGOTÁ D.C.	31
NARIÑO	24
BOLIVAR	23
SANTANDER	20
CUNDINAMARCA	17
NORTE DE SANTANDER	16
CAUCA	16
CHOCO	10
BOYACA	7



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 9 de 4

TOLIMA	7
CAQUETA	6
CESAR	6
CORDOBA	6
RISARALDA	5
SUCRE	5
CASANARE	4
ARAUCA	4
MAGDALENA	4
PUTUMAYO	3
LA GUAJIRA	3
GUAVIARE	2
HUILA	2
ATLANTICO	2
CAUCA	1
CALDAS	1
GUAINIA	1
QUINDIO	1
CUNDINAMRCA	1
CUNDINAMARCA	1
Total general	424

SEGUIMIENTO CASOS POR POSIBLES SUPLANTACIONES:

La UARIV en el mes de diciembre remitió al operador de pago un total de 8 casos de posible suplantación para la debida investigación donde los beneficiarios no reconocen haber cobrado el giro remitido por la UARIV e interponen denuncia ante la fiscalía general de la nación y los cuales corresponden a la OC 101262 de 2022 y a la fecha del informe están pendiente de respuesta: (ver tabla 8).

Tabla 8. Reporte casos posible suplantación diciembre

ESTADO ACTUAL	REGISTROS
PENDIENTE DE RESUESTA	8
Total, General	8

Del mismo modo, se relacionan los departamentos en los cuales se presentaron los casos de posible suplantación con el propósito de focalizar zonas específicas de reincidencia de estos casos y de esta manera aplicar acciones de manera efectiva y preventiva (ver imagen No. 1).

Imagen No. 1 Casos por Departamento donde se presentó la novedad.

DEPARTAMENTO	REGISTROS
BOGOTA D.C.	2



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 10 de 4

HUILA	2
MAGDALENA	1
NARIÑO	1
TOLIMA	1
VALLE DEL CAUCA	1
Total general	8

AUTORIZACION PAGO CON CONTRASEÑA

Según lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, para los beneficiarios que no cuenten con la cedula original pueden cobrar con contraseña previa autorización por parte del UARIV. En este sentido, para el mes de diciembre la UARIV remitió al operador de pago un total de 38 casos para autorización de pago con contraseña. (ver imagen 2).

Imagen 2. casos de cobro con contraseña

FECHA AUTORIZACIÓN	LÍNEA DE CASO	NÚMERO DEL CASO	FECHA DEL CASO	BENEFICIARIO	MONTO	CÓDIGO CONVENIO	NOMBRE	TIPO DOC	ID	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE PAGO
1-dic	1	DICIEMBRE	15/12/2023	NELSON TORRES VILLAMIZAR	425.000	265211532023	NELSON TORRES VILLAMIZAR	CONTRASEÑA	1006060000	SANTANDER	FLORIDABLANCA	CL 139 28 00
1-dic	2	DICIEMBRE	17/11/2023	YELIM LORENA MACHO CERDA	638.000	26551172023	YELIM LORENA MACHO CERDA	CONTRASEÑA	112233210	PULUMAYO	SAN MIGUEL	CARRERA 1 # 2 - 95 BARRIO METROPOLITANO
1-dic	3	DICIEMBRE	24/12/2023	WALFRAN SNEIDERS FERNANDEZ	400.000	265211242023	WALFRAN SNEIDERS FERNANDEZ	CONTRASEÑA	111600452	SANTANDER	LEBRIJA	CL 11 9 05
6-dic	4	DICIEMBRE	12/12/2023	ANGELA MARIA DE FATIMA GONZALEZ BA	420.000	265210812023	ANGELA MARIA DE FATIMA GONZALEZ BA	CONTRASEÑA	4606977	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	CARRERA 10 # 11 - 25 Juan de ampuila
6-dic	5	DICIEMBRE	13/12/2023	LIDY YURANY CELODIO ANGULO	566.000	2652102023	LIDY YURANY CELODIO ANGULO	CONTRASEÑA	1061133074	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
7-dic	6	DICIEMBRE	24/11/2023	WILMER FABIAN PATINO NUNEZ	1.596.000	26551142023	WILMER FABIAN PATINO NUNEZ	CONTRASEÑA	1100000136	TOLIMA	ROVIRA	VEREDA PASTALES FINCA EL DANUBIO
11-dic	6	DICIEMBRE	15/11/2023	PADRE PADLA COLORADO PORTOCARRER	960.000	265211532023	PADRE PADLA COLORADO PORTOCARRER	CONTRASEÑA	1065544205	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	7	DICIEMBRE	15/11/2023	DUMER PIPICANDI MOTOS	420.000	265211532023	DUMER PIPICANDI MOTOS	CONTRASEÑA	1061596216	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	8	DICIEMBRE	15/12/2023	ANNIE FRANCISCA ANGULO GARCES	780.000	265211532023	ANNIE FRANCISCA ANGULO GARCES	CONTRASEÑA	1111796015	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
11-dic	9	DICIEMBRE	15/11/2023	MIRTA LUCELY ROSERO ROJAS	400.000	265211532023	MIRTA LUCELY ROSERO ROJAS	CONTRASEÑA	59795281	NARIÑO	SANANIEGO	
11-dic	10	DICIEMBRE	15/11/2023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	420.000	265211532023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	CONTRASEÑA	1062845871	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
11-dic	11	DICIEMBRE	23/11/2023	SILVIA GARCIA	780.000	265211212023	SILVIA GARCIA	CONTRASEÑA	1145029316	CAUCA	POPAYAN	Carrera #226-36 B/ Ciudad Jardín en la ciudad de Popayán.
11-dic	12	DICIEMBRE	23/11/2023	CAMALO ANDRES ABRIEL SUAREZ	470.000	265211212023	CAMALO ANDRES ABRIEL SUAREZ	CONTRASEÑA	1074907779	VALLE DEL CAUCA	LA VICTORIA	
11-dic	13	DICIEMBRE	23/11/2023	INDIER EDUARDO NIETO VALENCIA	600.000	265211212023	INDIER EDUARDO NIETO VALENCIA	CONTRASEÑA	1116013509	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CN 19 # 19 - 20 SUB- PAGATODO NE SPT RESTREPO
11-dic	14	DICIEMBRE	23/11/2023	WILSON SOSA LEON	420.000	265211212023	WILSON SOSA LEON	CONTRASEÑA	722499515	SANTANDER	BUCAMANGA	CL 104 C 8 06 LIC 2
11-dic	15	DICIEMBRE	24/12/2023	TULIAN CHAMARRA CHOCHO	410.000	265211242023	TULIAN CHAMARRA CHOCHO	CONTRASEÑA	1078647406	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
11-dic	16	DICIEMBRE	24/12/2023	FISICA TATIANA BAUTISTA GALEON	410.000	265211242023	FISICA TATIANA BAUTISTA GALEON	CONTRASEÑA	1111772146	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.	CN 19 # 19 - 20 SUB- PAGATODO NE SPT RESTREPO
11-dic	17	DICIEMBRE	24/12/2023	ERIS BLASCO BIASCOS	410.000	265211242023	ERIS BLASCO BIASCOS	CONTRASEÑA	1007762747	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Calle 3a. # 5-40 La Videla
11-dic	18	DICIEMBRE	24/12/2023	JOHN DELIVER CARDENAS CAICEDO	410.000	265211212023	JOHN DELIVER CARDENAS CAICEDO	CONTRASEÑA	1111743920	BOGOTÁ D.C.	FEREIRA	CARRERA 6 # 17 - 33 CENTRO DE PEREIRA
11-dic	19	DICIEMBRE	15/12/2023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	420.000	265211532023	JAIME JUNIOR RUBIANO OSTOS	CONTRASEÑA	1062845871	BOGOTÁ	BOGOTÁ	CN 19 # 19 - 20 SUB- PAGATODO NE SPT RESTREPO
11-dic	20	DICIEMBRE	15/12/2023	WILSON SOSA LEON	420.000	265211212023	WILSON SOSA LEON	CONTRASEÑA	722499515	SANTANDER	BUCAMANGA	CL 104 C 8 06 LIC 2
11-dic	21	DICIEMBRE	6/12/2023	JOHN JAIRO LEON QUIRÓNES	80.000	265210602023	JOHN JAIRO LEON QUIRÓNES	CONTRASEÑA	1069512024	NARIÑO	PASTO	Las cañeros calle 10 # 31b-34
11-dic	22	DICIEMBRE	15/12/2023	JOHN JAIRO CASTRO GONGORA	780.000	265211532023	JOHN JAIRO CASTRO GONGORA	CONTRASEÑA	9736107	QUINDIO	ARMENIA	Carrera 14 # 21 - 26
11-dic	23	DICIEMBRE	15/12/2023	WILLIAMS TUAIVE CHALARCA	679.000	265312152023	WILLIAMS TUAIVE CHALARCA	CONTRASEÑA	1005020489	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJA ESTENDIDA
11-dic	24	DICIEMBRE	15/12/2023	CESAR SINTUA ESTEVEZ	679.000	265312152023	CESAR SINTUA ESTEVEZ	CONTRASEÑA	1078178941	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJA ESTENDIDA
11-dic	25	DICIEMBRE	15/12/2023	DARIO QUERAGAMA CHALARCA	679.000	265312152023	DARIO QUERAGAMA CHALARCA	CONTRASEÑA	1135184048	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJA ESTENDIDA
11-dic	26	DICIEMBRE	15/12/2023	JUVENAL EVAO QUERAGAMA	679.000	265312152023	JUVENAL EVAO QUERAGAMA	CONTRASEÑA	481457	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJA ESTENDIDA
11-dic	27	DICIEMBRE	15/12/2023	ARNOLDO MURILLO MURI	679.000	265312152023	ARNOLDO MURILLO MURI	CONTRASEÑA	1147956432	RISARALDA	PUEBLORICO	CAJA ESTENDIDA
11-dic	28	DICIEMBRE	24/12/2023	KAREN TATIANA MORALES MAJÓZ	825.000	265211212023	KAREN TATIANA MORALES MAJÓZ	CONTRASEÑA	1143974956	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	29	DICIEMBRE	24/12/2023	MARTY ALEXANDRE MESA SALAZAR	420.000	265211212023	MARTY ALEXANDRE MESA SALAZAR	CONTRASEÑA	9036862	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	30	DICIEMBRE	23/11/2023	AURIA MIRYTA DELGADO CINSAJO	410.000	265211232023	AURIA MIRYTA DELGADO CINSAJO	CONTRASEÑA	60053002	CAQUETA	ELOREKITA	Carrera 11 - 14-08 barrio centro Florenda Caquetá
11-dic	31	DICIEMBRE	23/11/2023	DACSON ADRIAN ZURIGA ORTIZ	410.000	265211232023	DACSON ADRIAN ZURIGA ORTIZ	CONTRASEÑA	1058982256	NARIÑO	LA UNION	Cra 1 No. 1675A 15-57 CDA Principal La Union - Nariño
11-dic	32	DICIEMBRE	24/12/2023	HOVER QUIRÓNES	220.000	265211242023	HOVER QUIRÓNES	CONTRASEÑA	106804472	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	33	DICIEMBRE	24/12/2023	MARIEL CONTRERAS GUERRERO	1.155.000	265211242023	MARIEL CONTRERAS GUERRERO	CONTRASEÑA	1005020489	BOYACÁ	BOYACÁ	AV CL 6 # 19-34
11-dic	34	DICIEMBRE	28/11/2023	SIANNY ESCOBAR NICOLTA	600.000	2652112802023	SIANNY ESCOBAR NICOLTA	CONTRASEÑA	1130657903	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	35	DICIEMBRE	28/11/2023	JOFFER ALEXANDER VILLARREAL PRECIADO	420.000	2652112802023	JOFFER ALEXANDER VILLARREAL PRECIADO	CONTRASEÑA	1139576605	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	36	DICIEMBRE	7/12/2023	RICHARD SMITH MARMOL QUIRÓNEZ	780.000	265210702023	RICHARD SMITH MARMOL QUIRÓNEZ	CONTRASEÑA	1101206877	VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 13 # 4-25 Edificio Carvajal
11-dic	37	DICIEMBRE	7/12/2023	BLANCA YINETH BARRERO SOACHA	780.000	265210702023	BLANCA YINETH BARRERO SOACHA	CONTRASEÑA	1001601065	CONDOMINIO	SOACHA	PAGATODO 30 SPT SOACHA Carrera 7 No. 14-0

38

21.673.000

Ordenes de no pago

Conforme lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, en el transcurso del mes de diciembre, se remitieron al operador de pago un total de 32 registros solicitando orden de no pago por concepto de cambio autorizado, error en el trámite, error en el documento y muerte titular por un valor de VEINTISEIS MILLONES QUINIIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$26.558.000) M/CTE,

Imagen 3. Ordenes de no pago

MOTIVO	REGISTROS	VALOR ONPS
CAMBIO AUTORIZADO	15	\$ 12.030.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 11 de 4

EROR TRAMITE	5	\$	6.554.000
ERROR DOCUMENTO	1	\$	1.769.000
MUERTE TITULAR	11	\$	6.205.000
Total general	32	\$	26.558.000

TIRILLAS DE PAGO

Con relación a la validación de las tirillas de pago cabe resaltar que en el mes de diciembre se mantiene el uso del software para la verificación masiva de las tirillas de pago con el fin de validar el cumplimiento en los requisitos establecidos en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020 como obligaciones quedando estipuladas en su cláusula 8.2.

Imagen 4. Evidencia cargue de tirillas diciembre

Actual

supergiros101262 > TIRILLAS OC101262 > TOTAL TIRILLAS SG Y SURED DICIEMBRE 2023

Filter by prefix (case-insensitive)

Nombre	Tamaño	Última modificación	Atributos	Clave de permiso
1000124916_147861212561011146131.pdf	8,58 KiB	21/12/2023 8:57 a. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000125229_1478612125610110144453.pdf	21,10 KiB	20/12/2023 10:06 p. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000189907_1478612125610110135489.pdf	16,68 KiB	20/12/2023 10:06 p. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000191926_1478612125610110149381.pdf	17,12 KiB	20/12/2023 10:06 p. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000218032_1478612125610111137105.pdf	7,74 KiB	21/12/2023 8:58 a. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000290766_1478612125610110151089.pdf	15,22 KiB	20/12/2023 10:06 p. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000313793_1478612125610110146868.pdf	32,41 KiB	20/12/2023 10:06 p. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000325663_1478612125610111145683.pdf	8,89 KiB	21/12/2023 8:58 a. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000348861_1478612125610111141017.pdf	10,04 KiB	21/12/2023 8:57 a. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000381570_1478612125610109971464.pdf	6,87 KiB	18/12/2023 7:44 a. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000397405_1478612125610111150268.pdf	45,98 KiB	20/12/2023 10:06 p. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000407644_1478612125610111132269.pdf	40,19 KiB	20/12/2023 10:06 p. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187
1000445232_1478612125610109965871.pdf	10,46 KiB	18/12/2023 7:44 a. m.	Archive	16993512624888282309*4861070596839642187

Mostrando de 1 a 133 de 1.000 elementos almacenados en caché

<< < 1 2 3 4 5 > >> Cargar más

Actividades

Clear completed Clear successful

Se han calculado las estadísticas de "desprendibiesdepagoah/supergiros101262/TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED DICIEMBRE 2023". Estadísticas de archivos activos: 35.376 archivos, 459.109.166 bytes, Estadísticas de carpetas activas: 1 carpetas. Completado 28/12/2023 3:45 p. m.

Como resultado a la validación de las tirillas cargadas por el operador de pago correspondientes a este mes, se evidencio lo siguiente (ver imagen 5).

Imagen 5. Validación tirillas noviembre - OC 101262 SUPERGIROS



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –

Código: 760,10,15-74

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 01

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 24/08/2022

Página 12 de 4

RE: VALIDACION TIRILLAS DICIEMBRE - OC 101262 SUPERGIROS



Carlos Mauricio Leguizamón Medina

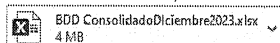
Para: Angela María Lescaró Quinto

CC: Diana Milena Sánchez García; Amparo Peña Blanco; Entrega de Asistencia Humanitaria;

David Serna España

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 21/12/2023 11:41 a. m.



Buenos Días,

Luego de la verificación realizada por la OTI el reporte para el mes de diciembre es de (35.376) tirillas cargadas en Azure:

1. Las tirillas con huella que cumplen con los criterios establecidos en la OC son 35.314 por un valor de comisión de \$ 215.415.400 conforme a lo siguiente:

"De acuerdo con Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, Capítulo 12, Obligaciones de los proveedores.

2. 2 tirillas con huella que presentan ID TIRILLAS DIFERENTE A LA INFORMACION EXTRAIDA

1 archivo dañado

59 tirillas que no tienen huella y sin acta de exoneración.

Total: 62 tirillas que no cumplen con los criterios establecidos para la facturación de noviembre por un valor de \$ 378.200.

Cordialmente,



Subdirección de Atención y Ayuda Humanitaria - SAAH.
Carlos Mauricio Leguizamón Medina

VIGILANCIA JURÍDICA

En virtud de las disposiciones que integran la Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993", la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", al igual que lo preceptuado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, lo descrito en el Anexo Técnico Operativo Para la Prestación de Servicios de Dispersión y Entrega en Efectivo de Ayuda y Atención Humanitaria, el avance de ejecución de la orden de compra en mención y las diferentes dificultades presentadas desde la vigencia de la misma, me permito realizar las siguientes acotaciones jurídicas:

Según lo estipulado en la propuesta comercial presentada durante la etapa precontractual, se realizaron ofertas que posteriormente le permitieron ser seleccionado para realizar el proceso de contratación, las mismas que fueron desarrolladas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020.

Es importante indicar, que el operador (SUPER GIROS) ha cumplido con las obligaciones relacionadas en el Anexo Técnico Operativo conforme se corrobora, en el punto 11.2 en especial del numeral 5 del Anexo Técnico Operativo "...Entregar el 100% de las tirillas y/o comprobantes de pago, de los giros de la Asistencia Humanitaria cobrados en cada mes de facturación, teniendo en cuenta los puntos 12.56 y 12.57 de IAD CCE-247-IAD-2020.", pese a esto, se reporta una parcialidad, dado queda pendiente por radicar las facturas, que han sido objeto de subsanación y que no cumplían con todos los criterios establecidos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 13 de 4

CONCLUSIÓN:

De conformidad a lo revisado, se evidencia que, si bien, el Operador SUPER GIROS radica las facturas hasta el mes de diciembre 2023 y ha prestado el servicio de pago por los conceptos de atención y ayuda humanitaria para la UARIV, es importante el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, así, como los compromisos generados en las diferentes actas de comités operativos en lo relacionado con el cumplimiento del Cronograma de facturación, toda vez que, esto permite a la entidad llevar una ejecución rigurosa y real de los valores ejecutados durante cada periodo causado, ocasionando incumplimiento a lo acordado en el punto 12.57, así como en la numeral 11.2 “facturación” del manual operativo y en el acta de inicio celebrada el 21 de diciembre 2022 y en los tiempos establecidos como está estipulado en la numeral 8.2 del manual operativo, donde se establece un término de diez (10) días hábiles siguientes a cada cierre mensual y pactado en los diferentes comités operativos.

De igual forma, es necesario para la UARIV, establecer mecanismos que permitan subsanar las novedades suscitadas en este informe, respecto a que las víctimas puedan cobrar en cualquier parte del país sin restricciones, dando cumplimiento a lo acordado según acta de inicio N°001 del 21/12/2022, en el ítem del procedimiento para cobro por parte de los beneficiarios, el cual indica “*Acercarse al punto de pago de SUPER GIROS o SURED en su municipio de residencia, de estar ubicado en un municipio diferente, el giro puede ser cobrado en cualquier punto del país excepto los giros asignados por Retorno y/o Reubicaciones y apoyo Alimentario proceso 2653*”. Lo cual tiene un incumplimiento como se evidencia en **la Tabla 6**.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las debilidades encontradas durante el desarrollo de la O.C. 101262-2022 Se atiendan para la futura contratación, con el fin de lograr el cumplimiento de lo que se pacte. Se pide implementar y/o crear un instrumento que permita identificar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de lo pactado por las partes, así como estrategias para solventarlas. Igualmente, se resalta la necesidad de articular con la registraduría con el fin de que se pueda verificar la huella en tiempo real, para evitar posibles casos de suplantación y pago a fallecidos.
- Se recomienda y se reitera la necesidad de dar celeridad en el envío de la facturación correspondiente al mes causado, junto con los comprobantes de pago (tirillas) debido a que la oportunidad en esta obligación nos permite llevar un mejor control y seguimiento financiero, mostrando así nuestro nivel real de ejecución de los recursos asignados, permitiendo realizar las proyecciones pertinentes para la toma oportuna de decisiones gerenciales frente a debilidades presentadas en el proceso.
- Se requiere que, mediante la red de pagos, se realicen los trámites necesarios a fin de dar cumplimiento a cabalidad de lo estipulado en el numeral 3.1 de la propuesta comercial, es decir, que permitan que la víctima pueda realizar el cobro de su recurso en cualquier punto de pago habilitado a nivel nacional.
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en comités realizados con la orden de compra, evidenciar avances en caso de que el cumplimiento del compromiso sea parcial y solicitar acciones de mejoras que sean viables, cuantificables y medibles.

De acuerdo con lo desarrollado, se evidencia el cumplimiento de las actividades con algunas novedades expresadas a lo largo del informe y con el objeto de la orden de compra 101262-2022.

En calidad de supervisor del contrato No. 101262-2022, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista hasta el mes de diciembre, en el aplicativo Secop II (Se debe verificar

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES –	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 14 de 4

periódicamente el cargue de los informes de actividades y evidencias correspondientes en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual)

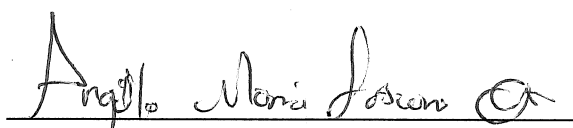
Observaciones del Supervisor:

Sobra reiterar la prestación del servicio pactado con deficiencias persistentes, tal y como se presentó en el reporte de novedades, no se observan esfuerzos del aliado (operador) para solventar novedades como la restricción del pago nacional, entre algunas.

Que, como supervisora, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)			
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	☐	NO ☐
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI	☐	NO ☐
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:			
Observaciones adicionales:			



ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

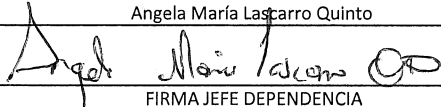
SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCION HUMANITARIA

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.
- ✓ Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.
- ✓ Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.

CONTROL DE CAMBIOS

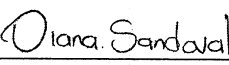
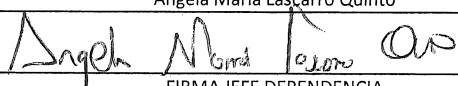
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
---------	-------	--------------------------------

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE SOLICITUD DE VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NO REMUNERADAS		Código: 770.12.15.25
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		Versión: 05
	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO		Fecha: 04/05/2017
Páginas			
INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO			
NOMBRE: SANDRA VIVIANA AREVALO ESPINOSA		C.C.: 35250407	
DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA		CIUDAD: BOGOTA	
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21		EXTENSIÓN: 3454	
MARQUE Y DILIGENCIE LA SOLICITUD QUE DESEA REALIZAR			
VACACIONES ☐	PERIODO CAUSADO:	DESDE:	HASTA:
	MARQUE DÍAS HABILES: 15 30	DESDE:	HASTA:
	FECHA DE REINTEGRO		
INTERRUPCIÓN ☐	FECHA A PARTIR DE LA CUAL INTERRUMPE SUS VACACIONES		
	DÍAS PENDIENTES POR DISFRUTAR		
	NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN QUE CONCEDIÓ VACACIONES		
REANUDACIÓN ☐	DÍAS PENDIENTES	DESDE:	HASTA:
	FECHA DE REINTEGRO		
	NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN DE INTERRUPCIÓN		
APLAZAMIENTO ☐	FECHA DE DISFRUTE DE VACACIONES INICIAL	DESDE:	HASTA:
	NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN QUE CONCEDIÓ VACACIONES		
	NUEVA FECHA PARA DISFRUTE DE LAS VACACIONES	DESDE:	HASTA:
PERMISO REMUNERADO ☒	De las 8:00 horas a las 5:00	DESDE: 13 2 2024	HASTA: 13 2 2024
	(Permiso que tiene duración igual o inferior a 3 días)	DESDE:	HASTA:
	De las horas a las	DESDE:	HASTA:
	De las horas a las	DESDE:	HASTA:
	De las horas a las	DESDE:	HASTA:
JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO			
Solicito permiso el día lunes 13 de febrero, fecha de mi cumpleaños			
LICENCIA NO REMUNERADA ☐	(Licencia ordinaria que tiene duración entre 1 y 60 días, prorrogables por 30 días más y por lo tanto no es remunerable por la Entidad)		
	Solicito licencia ordinaria NO REMUNERADA a partir del días del mes de hasta el , para lo cual tengo pleno conocimiento que dichos días afectarán la liquidación de mis prestaciones sociales (Vacaciones, Cesantías, Primas, Etc.) y adicionalmente no me serán cancelados en la(s) nómina(s) respectiva(s)		
Durante el tiempo que dure en alguna de las mencionadas situaciones administrativas sus funciones serán asumidas por:			
Nombre:		Cargo:	
Para los cargos de Director, Subdirector, Secretaría General, Jefe de Oficina y Coordinador de Grupo se expedirá acto administrativo de encargo de funciones.			
 FIRMA FUNCIONARIO SOLICITANTE		NOMBRE JEFE DEPENDENCIA: Angela María Lascarro Quinto  FIRMA JEFE DEPENDENCIA	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
OBSERVACIONES:			Aprobado
			SI ☐
	Firma Coordinador(a) Talento Humano		NO ☐
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	ACTA DE ASISTENCIA		Código:	710,14,15-11
			Versión:	01
	PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL		Fecha de Aprobación:	09/07/2014
	PROCEDIMIENTO CONTROL DE REGISTROS Y DOCUMENTOS		Pág:	1 de 1

Acta	Fecha	Objetivo	Realiza	Revisado	Actuado
	Agosto 11 - 2016		SAAH		

No.	Nombre	Entidad y Dependencia	E-mail	Telefono	Firma
1	Elizabeth Plazas Echeverri	SAAH	Elizabeth.Plazas@SAAH	3437	Elizabeth Plazas Echeverri
2	Diana Escobar	SAAH	diana.escobar@SAAH	3424	Diana Escobar
3	Johana Munoz	SAAH	johamunoz@SAAH	-0-	Johana Munoz
4	Maria Sanchez	SAAH	Maria.sanchez@SAAH		Maria Sanchez
5	Mary Gonzalez	SAAH	Mary.gonzalez@SAAH	3431	Mary Gonzalez
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

 Unidad para las Víctimas	FORMATO DE SOLICITUD DE VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS NO REMUNERADAS		Código: 770.12.15 - 25
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO		Versión: 05
	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO		Fecha: 04/05/2017 Páginas:
INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO			
NOMBRE: <u>DIANA CAROLINA SANDOVAL RISCANEVO</u>		C.C.: <u>1013625321</u>	
DEPENDENCIA: <u>Subdirección de Atención y Ayuda Humanitaria - SAAH</u>		CIUDAD: <u>Bogotá</u>	
CARGO: <u>Profesional Grado 9°</u>		EXTENSIÓN: <u>3452</u>	
MARQUE Y DILIGENCIE LA SOLICITUD QUE DESEA REALIZAR			
VACACIONES ☐	PERIODO CAUSADO: DESDE: HASTA:		
	MARQUE DÍAS HABILES: 15 30 DESDE: HASTA:		
	FECHA DE REINTEGRO		
INTERRUPCIÓN ☐	FECHA A PARTIR DE LA CUAL INTERRUMPE SUS VACACIONES		
	DÍAS PENDIENTES POR DISFRUTAR NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN QUE CONCEDIÓ VACACIONES _____		
REANUDACIÓN ☐	DÍAS PENDIENTES DESDE: HASTA:		
	FECHA DE REINTEGRO NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN DE INTERRUPCIÓN _____		
APLAZAMIENTO ☐	FECHA DE DISFRUTE DE VACACIONES INICIAL DESDE: HASTA:		
	NÚMERO Y FECHA DE RESOLUCIÓN QUE CONCEDIÓ VACACIONES _____ NUEVA FECHA PARA DISFRUTE DE LAS VACACIONES DESDE: HASTA:		
PERMISO REMUNERADO ☒	(Permiso que tiene duración igual o inferior a 3 días)	De las 1:20 horas a las 3:20 DESDE: 9 2 2024 HASTA: 9 2 2024	
		De las horas a las DESDE: HASTA:	
		De las horas a las DESDE: HASTA:	
		De las horas a las DESDE: HASTA:	
JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO			
Consulta de control y seguimiento por especialista Otorrinolaringología. (Con disponibilidad de tiempo)			
LICENCIA NO REMUNERADA ☐	(Licencia ordinaria que tiene duración entre 1 y 60 días, prorrogables por 30 días más y por lo tanto no es remunerable por la Entidad)		
	Solicito licencia ordinaria NO REMUNERADA a partir del _____ días del mes _____ de _____ hasta el _____, para lo cual tengo pleno conocimiento que dichos días afectarán la liquidación de mis prestaciones sociales (Vacaciones, Cesantías, Primas, Etc.) y adicionalmente no me serán cancelados en la(s) nómina(s) respectiva(s)		
Durante el tiempo que dure en alguna de las mencionadas situaciones administrativas sus funciones serán asumidas por:			
Nombre: _____		Cargo: _____	
Para los cargos de Director, Subdirector, Secretaría General, Jefe de Oficina y Coordinador de Grupo se expedirá acto administrativo de encargo de funciones.			
 FIRMA FUNCIONARIO SOLICITANTE		NOMBRE JEFE DEPENDENCIA: Angela Maria Lascarro Quinto  FIRMA JEFE DEPENDENCIA	
ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR EL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO			
OBSERVACIONES:			Aprobado
			SI ☐
		Firma Coordinador(a) Talento Humano	NO ☐
FECHA Y HORA DE RADICACIÓN <u>2/02/2024</u>		NOMBRE DE QUIEN RECIBE _____	

